

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta
Sesión Ordinaria

Jueves, 18 de octubre de 2018 – 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:**Concejal Presidente:**

Sr. García Castaño, Jorge

Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

Vocales-Vecinos:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)
Sr. Alonso Leal, Julio (PP)
Sr. Álvarez Prieto, José Félix (AM)
Sr. Cigarrán Magán, Juan José (PP)
Sra. Daniela Balea, Simona (PP)
Sra. García Busnadiego, Elísabeth (PSOE)
Sr. García Leiva, Ernesto (AM)
Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)
Sr. Gómez Soler, Jorge (PP)
Sr. González Boza, Roberto (PSOE)
Sra. González Gozalo, Yolanda (AM)
Sr. González Guerrero, Daniel (C's)
Sr. González Merino, Ángel (PP)
Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)
Sra. Medina Martín, Sara (C's)
Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)
Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)
Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)
Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)
Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)
Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)
Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel de la (PP)
Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Sra. Inés Sabanés Nadal, Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid.
Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

Asistentes:

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
Sr. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular.

Siendo las 18:05 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que antes de dar paso al orden del día se va a proceder a guardar un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista.

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2018.

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2018 queda aprobada por unanimidad.

II. ASUNTOS DE DESPACHO.

El Secretario del Distrito Centro, informa que se van a tratar conjuntamente los puntos dos, tres, cuatro y cinco del orden del día.

PUNTO 2. Dar cuenta del Decreto de la Sra. Alcaldesa, de fecha de 13 de septiembre de 2018, por el que se cesa y nombra nuevo Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular.

El Secretario del Distrito Centro pasará a dar lectura del Decreto de la Alcaldesa, de 13 de septiembre de 2018:

"Primer.- Cesar a D. Rodrigo Iglesias Sarria Fernández de Navarrete, como Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Centro.

Segundo.- Nombrar a D. Juan José Cigarrán Magán, como Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Centro".

PUNTO 3. Dar cuenta del Decreto de la Sra. Alcaldesa, de fecha de 10 de octubre de 2018, por el que se cesa y nombra nuevo vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

El Secretario del Distrito Centro, da cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 10 de octubre de 2018:

"Primero.- Cesar a D. José Roncero Siles, como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Centro.

Segundo.- Nombrar a Dña. Yolanda González Gozalo, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito Centro".

PUNTO 4. Toma de posesión del Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 5. Toma de posesión de la Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Con relación a los puntos 4 y 5 del orden del día:

El Secretario del Distrito Centro, conforme al artículo 38.3 punto 2 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

El Concejal-Presidente, se dirige a los nuevos vocales vecinos del Grupo Municipal del Partido Popular y Ahora Madrid con la siguiente formula:

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito Centro con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?"

D. Juan José Cigarrán Magán, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, jura su cargo.

D.^a Yolanda González Gozalo, vocal-vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, promete su cargo.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, da la enhorabuena a los nuevos vocales vecinos y agradece a los vocales vecinos que han dejado el cargo el trabajo productivo que han realizado, ya que son de las personas que más han aportado a los debates en los últimos meses.

III. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 6. Proposición nº 2018/1045425, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Que se inste al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que ejecuten con urgencia las obras de mantenimiento integral de la calle de la Cruz”.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da la bienvenida a los nuevos vocales vecinos que se incorporan a la Junta Municipal del Distrito y las buenas tardes a los vecinos que les acompañan. Informa que es una iniciativa que va a ir sin debate y que no va a tener réplica del resto de los grupos municipales. Algo que le parece bastante lógico puesto que la situación que se está viviendo en el Distrito Centro de Madrid está reflejada en la calle de la Cruz y es tremenda. A principios de verano los madrileños se despertaron con una noticia que estaba en todos los medios de comunicación y era que en Madrid se iba a hacer la mayor operación asfalto de la historia, está iba a ser la mayor operación asfalto de la historia porque desde que el equipo de gobierno junto con el Grupo Municipal Socialista tomaron las riendas de este consistorio no se ha hecho absolutamente nada. Las calles se han ido deteriorando constantemente sin que se tomase ninguna medida adecuada a la situación que se estaba viviendo. En esta Junta Municipal se ha escuchado al principio de la legislatura que el Grupo Municipal del Partido Popular durante sus años de gobierno había hecho cosas raras con el adoquinado de las calles del distrito, que se habían utilizado unos materiales extraños, incluso se llegó a insinuar que el Partido Popular durante su gobierno en la ciudad de Madrid había hecho algo raro con los dineros destinados al arreglo de las calles. Ahora, casi al final de la legislatura, los madrileños se encuentran con unas calles del centro de Madrid totalmente impracticables, sobre todo, si uno se quiere desplazar, como este equipo de gobierno nos obliga a hacerlo. La política dogmática de movilidad tanto del Grupo Municipal Socialista como de Ahora Madrid resulta que obliga a los vecinos a utilizar medios de transportes alternativos y, sin embargo, te encuentras que si quieras bajar por la calle de la Cruz en bicicleta te arriesgas a tener un accidente y sufrir lesiones importantes porque la situación en la que está la calle, en estos momentos, es impresentable. Los vecinos del Distrito Centro no se merecen tener las calles adoquinadas en el estado en el que están. Cuando ustedes dijeron a principio de verano que se iba a arreglar la calle Segovia a la altura de Puerta Cerrada, la calle Toledo en el eje Magdalena, la calle Magdalena en el eje Magdalena, la Cuesta de la Vega, la plaza de la Cebada, el túnel de Bailén..., el Grupo Municipal del Partido Popular se alegró porque los vecinos se merecen tener unas calles decentes e ir como ellos consideren oportuno, ya sea en bicicleta, monopatín, coche y etc... La sorpresa ha sido cuando se han encontrado que el equipo de gobierno no ha hecho absolutamente nada. Las calles del Distrito Centro están cada día peor y cada día los vecinos del distrito tienen que soportar el tener que circular por unas calles que están absolutamente impracticables.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 7. Proposición nº 2018/1045431, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Que se inste al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que abran un proceso participativo y que los vecinos puedan elegir como quieren la nueva Plaza de Pedro Zerolo”.

D. Alberto Javier Valenciaga González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando las buenas tardes. Indica que es conocida la situación en la que se encuentra la plaza de Pedro Zerolo. En su opinión intentar subsanar o reparar urbanísticamente algunos casos como éste a menudo resulta menos eficaz y costoso que remodelarlo íntegramente. Desde su grupo municipal valoran positivamente la actuación de una rehabilitación integral, debido a que hay un porcentaje elevado de pavimentación con grietas, losetas sueltas, rotas, levantadas, rejillas de canaletas rotas, rejillas de ventilación de parking deformes en los ángulos, sin anclaje, vegetación en pésimo estado, degenerada, aleada, carente de poda, con vegetales secos y los existentes en pésimo estado y un cúmulo de degradación en sí de la plaza que lleva a esta necesaria actuación. Valoran positivamente la actuación, pero lo que no comparten es la forma y de ahí es que el Grupo Municipal del Partido Popular, a través, de esta proposición quiera promover el espíritu de participación que en estos momentos demanda el tejido asociativo y vecinal del barrio de Chueca. Nos encontramos en un barrio con una especial sensibilidad a lo que pasa y se hace en sus calles y plazas. Un barrio que espera lo mejor de este municipio con unos comerciantes y vecinos que en ese celo demandan una participación, quieren ser escuchados en sus opiniones porque viven y sienten sus calles y plazas, aspiran a tener un barrio en condiciones óptimas, diseñado para cuantos les visitan, y, por supuesto, para los que en él habitan a su gusto y a sus necesidades, porque nadie mejor que ellos conocen su problemática. Por todo ello, su grupo municipal trae esta proposición con el fin de que se realice y se abra un proceso participativo desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible en el que se recaben ideas e información para la realización de un proyecto en conjunto, lo más factible para el barrio y la ciudad. Concluye señalando que en el proyecto reciente de jóvenes arquitectos “EUROPAN 14” se ha fallado un proyecto que ya se ha hecho público, el cual el Partido Popular cree que puede ser una excelente herramienta de trabajo como base de unificación de criterios. Finaliza su intervención dando las gracias.

D.^a Leticia Preciado Bermejo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención danto las buenas tardes. Siente informar al vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular que este proceso ya está en marcha, se hizo con EUROPAN y ganó el concurso. Los vecinos han participado en el proyecto y este se está desarrollando.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos los vecinos y trabajadores de la Junta Municipal. Comenta que la propuesta es un poco sorprendente, cree que se debería tomar un poquito más en serio y desde un punto de vista más riguroso el tema de la participación ciudadana. Por un lado, es una propuesta que a nivel personal es uno de los primeros proyectos que realmente analizó cuando estudiaba arquitectura. La plaza de Pedro

Zerolo tiene muchísimas connotaciones y todas ellas deben tenerse en cuenta. Efectivamente este estudio que se ha hecho a través de EUROPAN y que, a veces, parece que estos estudios de arquitectos no tienen en cuenta a los vecinos, él sí quiere reconocer a todos y cada uno de esos arquitectos que piensan en estos espacios de lugar, como espacios pensados para todas las personas que pasan, están y viven la ciudad. A veces se piensa que estos arquitectos solo trabajan en plano y quiere transmitir que muchos de ellos hacen una labor de campo muy fuerte, muy interesante y, por supuesto, cuentan con muchísimas opiniones. Quiere destacar un punto que le parece interesante sobre la propuesta de reforma de la plaza de Pedro Zerolo y es que elimina un símbolo, lo cual le parece un error, considera que puede gustar más o menos pero el lazo rojo es un símbolo que representa muchas cosas, puede gustar más o menos y ojalá se pueda tener en cuenta en este proceso participativo (por supuesto que se va a favor de la propuesta) esas consideraciones que existen en una plaza tan reivindicativa.

D. José Manuel Dávila Pérez, *Concejal del Grupo Municipal Socialista*, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y todas. En primer lugar, felicita a los nuevos vocales vecinos que van a formar parte de este Pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro. Manifiesta el voto a favor por parte del Grupo Municipal Socialista de la propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular. Lo que sí es verdad y, a veces, le sorprende un poco, sin enfadarse, son las defensas y los en contra de los procesos participativos. Es verdad que tanto a nivel de asociaciones como de algunos vecinos en particular, sí que han manifestado que no ha habido el proceso adecuado tal como se tenía en mente, porque no han sido capaces o no han podido o no han sido comunicados o la fórmula que fuera. Entiende que una idea que gana un proyecto dentro de un concurso de ideas tiene que aterrizar en el territorio, establecer un mecanismo por el cual pueda establecerse que hablen, que se comente con los vecinos de la zona y si se puede consensuar alguna cuestión más les parece razonable. No creen que suponga un problema, se tiene que hacer rápido y en ese sentido insta al equipo de gobierno a que lo ponga en marcha lo antes posible para que no se retrase demasiado, en caso de que se hagan algunas modificaciones consensuadas. Considera que todo lo que sean intervenciones en territorio, acordar y consensuar con el entorno social les parece muy razonable, lo han defendido siempre y lo van a seguir defendiendo, por ese motivo van a votar a favor de la iniciativa. Sí es verdad y sí quieren manifestar que hay asociaciones de vecinos y colectivos que se han dirigido al Grupo Municipal Socialista planteándoles dudas, señalando que no les habían consultado y que no habían podido hacer las apreciaciones que consideraban pertinentes, sin entrar a valorar más los detalles de la operación de cómo está valorado el proyecto y de si gusta o no. Teniendo en cuenta que esa necesidad y esa inquietud existen habrá que abrir ese proceso, es decir, ese diálogo para dar solución a todo lo que se pueda.

D. Alberto Javier Valenciaga González, *vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular*, agradece sobre todo al Grupo Municipal de Ciudadanos el apoyo a la proposición, también agradecen el apoyo del Grupo Municipal Socialista, si aclararle que los procesos participativos en este distrito fueron comenzados por el Partido Popular. Le comenta al Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid que no está desarrollado aunque ellos digan que sí lo está, sencillamente el proceso actual ahora mismo está aprobado por la Junta de Gobierno. Y EUROPAN ha presentado un proyecto en el que EUROPAN 14, nadie más, ha sido los que lo han aprobado. Está de acuerdo que el Ayuntamiento lo ha recibido como un posible proyecto igual que ha desestimado otros cinco, por ello solicita decir siempre la verdad. De hecho existe

una polémica ya creada sobre las praderas, el resultado que puedan tener o no, si van a servir o no para botellón, la fuente es una obra ornamental que también se está cuestionando por los vecinos. Ustedes dicen que han participado los vecinos cuando no han participado, ahora es cuando están empezando a participar, ahora que se ha creado la polémica, hay vecinos que no están por la labor de que se cambie la fuente puesto que es una obra arquitectónica importante, y el Grupo Municipal Popular probablemente reclame que esa fuente se coloque en otro sitio al ser de mérito y que lo merece. El quiosco, a falta de dos años que tiene de licencia, también ha servido de polémica porque hay quien opina que hay catorce locales para dar servicio de hostelería y que no tiene necesidad de estar en la plaza. La polémica está creada, la participación de los vecinos no la ha habido en el proyecto, el proyecto es único del arquitecto, el arquitecto que lo ha hecho y elaborado. Finaliza dando las gracias.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del grupo municipal de Ahora Madrid.

PUNTO 8. Proposición nº 2018/1045434, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“1.- Que se convoque la Mesa de Seguridad y Convivencia de Lavapiés para solucionar los problemas de inseguridad e insalubridad que sufren los vecinos de Lavapiés.

2.- Que se inste a la Delegación del Gobierno para que vuelva a crear el grupo Focus, que estaba destinado en Lavapiés para luchar contra los traficantes de droga.

3.- Que se inste a Madrid Salud a trazar un plan de erradicación de las plagas de chinches y roedores.

4.- Que se inste al Área de Seguridad y Emergencias para que aumenten los indicativos destinados al Distrito Centro, y así tener más presencia policial en la zona de Lavapiés”.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando las gracias al señor Concejal. Expone que el texto de la proposición que acaba de leer el señor Secretario deja bastante claro lo que solicita el Grupo Municipal del Partido Popular. Espera que no les vuelvan a acusar como siempre de querer estigmatizar el barrio de Lavapiés, lo que sucede es que parece que allí nunca ocurriera nada y la vida fuera idílica y absolutamente perfecta pero Lavapiés tiene muchísimos problemas y algunos de ellos en los últimos tiempos han empeorado como es el tema de la droga, su consumo tanto en la vía pública como en los narcopisos existe. Su grupo municipal tiene la sensación que desde que el Grupo Municipal Ahora Madrid decidió crear ese proyecto de ingeniería social y política que es el Plan de Gobernanza Comunitaria, el cual naufragó. Ustedes han decidido poner sordina y no hacer absolutamente nada. Fue un acuerdo de todos los grupos municipales y que se tomó por unanimidad el crear la “Mesa de Convivencia y Seguridad

de Lavapiés," órgano que está perdido, en dique seco, no se convoca y no es operativo. Ustedes no tenían intención de convocarlo y de moverlo porque no se entendían con la Delegación de Gobierno, pero ahora que la Delegación del Gobierno ya está a las órdenes del Partido Socialista podían cambiar de actitud porque los problemas de Lavapiés son transversales y no son solamente responsabilidad del Ayuntamiento, que tiene competencia importante en muchos temas pero que se tiene que resolver desde la colaboración institucional del Ayuntamiento de Madrid con el Estado y la Comunidad de Madrid. Usted como Concejal tiene que liderar la Mesa de Convivencia y Seguridad con la colaboración de la Delegación de Gobierno a través del Cuerpo Nacional de Policía y también con la Comunidad de Madrid en las competencias que tiene en materia de atención sanitaria, vivienda... Es un trabajo de las instituciones y no crear aquí una mesa no operativa donde participe todo el mundo y donde nunca se resuelve absolutamente nada. Los problemas están ahí, en materia de seguridad hay preocupación por el tema de la droga y, sobre todo, el consumo de heroína que está repuntando, existen nuevos puntos de consumo en Casino de la Reina, plaza de Arturo Barea y debido a las obras se ha desplazado a la plaza de La Corrala. También en la plaza de Lavapiés te puedes encontrar jeringuillas en las calles que los vecinos fotograffan y comparten en redes sociales, las cuales pueden ser vistas por todos. Además se están produciendo pequeños robos y los narcopisos están floreciendo o incrementándose, algunos de ellos localizados. El Concejal Presidente que vive en el barrio sabe dónde están como son en las calles Tesoro, Mesón de Paredes, Doctor Piga, Ministriles, Encomienda, Salitre, Olivar, Valencia y en la plaza de Lavapiés. Por otra parte está el problema de la suciedad, un problema que no es solamente de Lavapiés, es del Distrito y de todo Madrid. Se ha modificado el pliego de condiciones y se ha incrementado el presupuesto pero los problemas de suciedad siguen existiendo. Específicamente en Lavapiés son especialmente significativos como sucede en la calle de Arturo Barea y las plazas Nelson Mandela y Lavapiés. Al mismo tiempos tienen la experiencia piloto de los quince dinamizadores medioambientales no parece que estén teniendo mucho éxito en su labor de concienciación ciudadana porque la suciedad va de mal en peor. Igualmente están los problemas de ruido, de los grupos de percusión que se reúnen en las plazas y que les hará mucha gracia a algunos pero molestan a los vecinos que no pueden descansar. Conjuntamente está el tema del botellón que tampoco es un problema solo de Lavapiés pero que en esa zona tiene un punto álgido en algunas plazas emblemáticas que molesta muchísimo a los vecinos. El Grupo Municipal del Partido Popular elabora está proposición con toda la buena voluntad del mundo, creen sinceramente que la mesa hay que convocarla y los acuerdos están para cumplirlos. Consideran que esa mesa tiene que ser, sobre todo, una mesa institucional. Si ahora con la Delegación Gobierno tienen posibilidad de tener mayor sintonía háganla porque lo importante es que se resuelvan los problemas y que se tomen en serio la situación de Lavapiés. Usted como Concejal del Distrito y como vecino tiene que asumir su responsabilidad y liderar la resolución de todos esos problemas.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que con la Delegación de Gobierno no hubo ningún problema y que lo que sucedió es que se dedicó a denunciar al Ayuntamiento por todos los acuerdos laborales que tuvieron e incluso se intentó parar algunas de los centenares de inversiones durante el último trimestre del año pasado. Pero aparte de eso, no entiende lo que se ha querido transmitir porque poco menos que lo que se está planteando es que Policía Nacional, que es quien tiene las principales competencias y que estaba al mando de una Delegación de Gobierno gobernada por el Partido Popular no ha hecho nada en Lavapiés

durante los últimos años y eso no es cierto. La coordinación de Policía Municipal y Nacional ha sido estupenda e incluso con los dos últimos comisarios ha mejorado. Además desde el anterior Comisario de la Policía Nacional se enfocó muy bien y en colaboración conjunta el problema incipiente que hubo de narcopisos. Ahora mismo los que hay están muy localizados y ha disminuido sensiblemente el número, esto hay que dejarlo claro y lo contrario sería faltar el respeto al trabajo de Policía Nacional y Municipal. Los narcopisos están localizados, uno en concreto está en Doctor Piga que está perfectamente trabajado por Policía Municipal y Nacional y espera que dure lo menos posible. En todo caso, respecto a las cifras de delitos importantes en Lavapiés no hay un empeoramiento de la seguridad. No ponen sordina, aunque evidentemente no es el barrio más "cool" del mundo como dice algún medio de comunicación, tampoco le gustaría que se tratara como si esto fuera una ciudad en guerra porque no lo es. No se hace ningún favor diciendo estas cosas. No hay jeringuillas en las calles, puede haber alguna en algún momento, en algún sitio, como puede haber en cualquier otra parte de la ciudad de Madrid. Sobre la Mesa de Seguridad recuerda que se convocó en junio y si hay que convocarla de aquí a final de año se hará. Con la Delegación de Gobierno, con la que van a tener una reunión en breve, lo único que le van a comentar es lo mismo que le dijeron a la anterior y es cubrir las plazas de policía en Centro porque Policía Municipal tiene la plantilla de Centro-Sur prácticamente al noventa y cinco por ciento de cobertura de la relación de puestos de trabajo y Policía Nacional quizás la mitad que eso, por lo que considera que esto es necesario y no por Lavapiés, sino porque es una comisaría muy importante para el conjunto del Distrito. Sobre que hay poca presencia policial en Lavapiés, le encantaría tener toda la del mundo por las noches los fines de semana, pero cualquier persona que viva, trabaje o pasee por Lavapiés en comparación con otros barrios no puede decir que haya poca presencia policial. Respecto a los problemas de convivencia y quizás que haya una saturación de licencias de hostelería como en otras partes del centro, hace que mucha gente venga los fines de semana, lo que además, a veces, pueda crear problemas de convivencia y de ruido. Las mediciones de la Zona de Protección Acústica indican que en el conjunto del barrio ha bajado el ruido medido con las mediciones objetivas y que hay algunas zonas, pocas, donde ha podido subir como puede ser Argumosa, puede deberse a la saturación de terrazas. En ese sentido el cumplimiento de los locales de ocio ha mejorado sustancialmente en los últimos años en Lavapiés, sobre todo en el último año en lo que respecta a las terrazas, cierto que es un problema pero lo es en todas las partes del centro, en eso Lavapiés no es muy diferente. Es cierto que ha habido dos viernes muy problemáticos a principio de curso, los dos primeros de septiembre, tanto en Lavapiés como en Malasaña, ahora la situación está mucho mejor y han sido dos momentos concretos. Hay problemas en algunas plazas tanto de convivencia como de diseño por ese motivo se está interviniendo en la plaza de Arturo Barea, y se va a intervenir en las plazas de Nelson Mandela y en Lavapiés, con intervenciones no muy costosas, no se va a levantar las plazas en su totalidad pero si van a mejorar su diseño, mejorando así la convivencia en las que se harán más zonas infantiles y es importante destacar que, en todo caso, esos son los parámetros en los que se pueden mover. Sí hay que tener una mejor coordinación pero la coordinación entre Policía Municipal y Nacional es mucho más inteligente y más estable que la que se puede haber entre el Partido Popular y Ahora Madrid o Partido Socialista y Ahora Madrid, ya que se reúnen todas las semanas y hablan de cuestiones técnicas de intervención policial con criterios profesionales-policiales. Confía en lo que hacen y, por supuesto, comunica todo lo que ve como vecino y Concejal, y aquello que le llega de los vecinos que puede ayudarle. Esos parámetros son en los que hay que moverse.

D.^a *Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, comenta que no debe vivir en Lavapiés porque su percepción como vecina es bastante diferente a la que ha descrito el Concejal Presidente. El Grupo Municipal de Ahora Madrid son los del “*no hay*”: no hay hurtos a la salida del Metro, no hay un problema de recogida de basuras y de suciedad en la calle, no hay ratas, no hay chinches, no hay excrementos, no hay gente que duerma en el parque del Casino de la Reina, no hay ruido, no hay toxicómanos, no hay narcopisos, no hay mafias, no hay jeringuillas y etc., pero lo que no hay es una actuación por parte del Ayuntamiento. Se ve y se nota que en el barrio la Policía Municipal y Nacional se están coordinando y están haciendo todo lo que puede, pero lo que de verdad no hay son medios. Considera que la iniciativa es muy adecuada y que entre todos se deberían empezar a tomar soluciones y no negar las evidencias. Finaliza su intervención dando las gracias.

D. *Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista*, da las gracias. En primer lugar quiere manifestar, es decir, por clarificar un poco la posición del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que estaría bastante bien que cuando dicen que no hay voten a favor de elevar la tasa de reposición, del techo de gasto y no decir aquí que faltan medios, ya que posteriormente en el Congreso de los Diputados han votado que no hay seis mil millones ni para el Ayuntamiento de Madrid ni para hacer políticas sociales. Eso es la parte más importante. Al final nos vamos derivando de la iniciativa que se ha planteado aquí. Por supuesto que se convoque la “*Mesa de Convivencia y Seguridad de Lavapiés*”. Se planteó de manera conjunta entre el Partido Socialista y el Partido Popular dicha mesa con un objetivo que no era que se reuniera la Policía Municipal y Nacional con el Concejal o con determinados estamentos de la institución del Ayuntamiento de Madrid, sino para que pudieran participar vecinos y vecinas, colectivos y todos los elementos que pudieran solucionar uno de los principales problemas, por ejemplo es acabar con una narcosala o con muchas, ya que se van moviendo de un sitio a otro. Cada uno de los procedimientos judiciales ha caído en un juzgado distinto, por lo tanto tendrán lanzamiento en distintas fechas y se tendrán situaciones completamente diferentes. Lo normal es que la mesa hubiera sido capaz de coordinar a todos los elementos desde Fiscalía, Judicatura, Ayuntamiento de Madrid, Policía Nacional y Policía Municipal e inclusive a los agentes que van el día del desahucio para poder practicarlos todos el mismo día, eso hubiera sido muy útil por parte de la Mesa de Seguridad y Convivencia de Lavapiés. El resto es hablar de demagogia y de estar echándose los trastos de un lado para otro diciendo quien tiene la culpa y quien es el que tiene la responsabilidad. La responsabilidad se tiene al no convocar la mesa y que la mesa tenía que tener una función multilateral donde estén todos los operadores. Era el objetivo, pero al final eso se ha pervertido porque políticamente no interesa que haya mucha gente y al final los problemas han subsistido con independencia de que gobierne el Grupo Municipal de Ahora Madrid o el Partido Popular. Eso es verdad y es un hecho porque uno se puede retrotraer al Plan de Seguridad de Lavapiés y plantear lo mismo: dónde están los objetivos. El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Íñigo, podría recordar cuáles han sido los ítems del Plan de Seguridad de Lavapiés y cuáles se cumplieron, porque no había ni actas del Plan y no se aplicaba ningún tipo de cifras entre los vecinos. Con respecto al planteamiento que se está haciendo de instar a la Delegación de Gobierno para que vuelva a crearse el grupo Focus o no, ya que no somos conscientes de la necesidad de qué operativos tienen que plantearse. Quizás el grupo Focus que funcionó en su momento con el Partido Popular en el año dos mil tampoco lo solucionó y en el año dos mil nueve con los datos

indicativos del tráfico de drogas también estaba bastante por encima de los datos que estaba dando la Policía Municipal y Nacional, entonces esto de instar está muy bien, pero ahora se insta porque es el gobierno Socialista y la delegación Socialista. Le parece perfecto que se pueda instar otro tipo mecanismos y de cooperación, el grupo Municipal Socialista no tiene ninguna oposición a ese tipo de actuaciones pero sí plantean que no tiene por qué ser el grupo Focus, de tal manera que no comparten esa parte de la iniciativa. Con respecto al plan de erradicación de chinches y roedores, lo que sí está claro es que en su momento ya se ha traído de manera recurrente por parte de muchas plataformas y asociaciones de vecinos y vecinas de Lavapiés de que hay un problema real, donde los propios vecinos y vecinas tienen que afrontar con gastos de la comunidad actuaciones de este tipo, cuando es responsabilidad directamente de las administraciones que tienen que poner sobre la mesa los medios necesarios para que no tengan que afrontar este tipo de situación y si tienen que paliarla que no se tengan que ir a un hotel bajo su coste porque tengan que estar limpiando sistemáticamente de chinches todo el bloque. El Grupo Municipal Socialista siempre ha defendido que hay una corresponsabilidad. Con respecto a tener más presencia policial en Lavapiés siempre han dicho que la presencia policial está bien, el Grupo Municipal Socialista no le tiene alergia al uniforme, aunque al Partido Popular le gusta utilizar políticamente que son los defensores de la Policía Municipal y no le gusta al resto de los grupos. Al Grupo Socialista sí les gusta, lo que pasa es que les gusta ser prácticos y eficientes, más presencia policial sería mejor presencia policial, es decir, lo que se defiende es la policía de proximidad y que se actúe de verdad en el distrito, de tal manera que la gente conozca a los policías que está operando allí y los operativos. Le da al Grupo Municipal del Partido Popular la misma recomendación que le ha dado al Grupo Municipal de Ciudadanos, que es la de apoyar la modificación de la regla del techo de gasto y así habrá más recursos para la Policía Municipal. Finaliza dando las gracias.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, comienza dando las gracias al Concejal Presidente y se dirige al Portavoz del Grupo Municipal Socialista para decirle que el eufemismo de que quieren más eficacia y que esta no va unida a la presencia policial es una cosa bastante curiosa. Sin presencia policial es bastante difícil ser eficaces. La Policía Nacional ha reducido sus efectivos en el barrio de Lavapiés y eso es un dato objetivo. Lo que su grupo municipal solicita es que se refuerce nuevamente la presencia porque se han reactivado algunos problemas. Si se está de acuerdo en el diagnóstico no entiende cuando llega la hora de las votaciones no se vote a favor de que el Plan Focus vuelva a reactivarse porque entonces la Delegación les vaya a pegar un tirón de orejas. Esa es un poco la historia pero habrá que decir que el compromiso del Ayuntamiento con los vecinos termina donde empieza la disciplina de partido y entonces todos nos entendemos. El tema de la mesa le parece que nunca ha sido operativa, pero no ha sido operativa porque el Concejal nunca ha tenido voluntad de que lo fuera, cuando se trae aquí el Consejo de Seguridad hay primero una reunión más técnica, más operativa, de trabajo y luego hay una reunión más política, más de participación y en esto se podría hacer exactamente lo mismo, le parece que los problemas de Lavapiés se tienen que abordar en una mesa general y luego en unas mesas de trabajo sectoriales en función de los temas. Los temas sanitarios de chinches, ratas y roedores que pueda haber se tendrán que trabajar con Madrid Salud. Los temas de seguridad lógicamente tendrán que ser con Policía Municipal y Nacional. En los temas de ocupación se tendrá que implicar también a la Fiscalía y al Poder Judicial. Así es como se trabaja pero habrá que tener voluntad política. Resulta que aquí se está en el negacionismo que es en lo que está el Concejal Presidente. Su grupo

municipal no dice que esto sea la guerra pero tampoco es el paraíso porque hay muchísimos problemas. No cree que a Lavapiés le haya ayudado la destitución del intendente de Madrid Centro-Sur, aunque tampoco cree que al Concejal Presidente le haya gustado porque por primera vez los vecinos de la zona estaban empezando a alabar la labor de la Policía Municipal, ya que siempre alababan la de la Policía Nacional y criticaban la de la Policía Municipal y desde que vino este Oficial la imagen de la Policía Municipal estaban más considerada y mejor valorada en el barrio de Lavapiés, si destitución no ha ayudado al barrio de Lavapiés. Usted sabrá las razones políticas que habrá de todo esto pero al Grupo Municipal del Partido Popular les parece que eso ha sido una mala noticia para Lavapiés. La culpa del botellón no la puede tener la hostelería, ya que lógicamente la hostelería está en contra de esa situación ya que les quita negocio y no se puede decir que los problemas de Lavapiés del ruido y del follón vienen de la hostelería. El botellón que hay en las plazas y los problemas que hay ahí con grupos de percusión con el ruido que producen no tiene nada que ver con la hostelería. Las terrazas será otro problema, no ha dicho nada de terrazas porque le gusta ser justo, cuando ha ido a Lavapiés y ha hablado con vecinos y asociaciones le han dicho que el tema de las terrazas ha mejorado y por eso le felicita, no le va a decir lo contrario, pero al final los temas que hay de descontrol en las plazas no es un problema de la hostelería es un problema del descontrol que hay, del botellón porque al final el principio de autoridad hay que imponerlo y muchas veces, a través de la Policía Municipal y lo que es de todos no puede ser apropiado o patrimonializado por nadie y aquí hay grupos que se dedican al final a adueñarse de las plazas y espacios públicos. Eso al final genera problemas, es cierto que es difícil de combatir pero lo primero que hay que tener es la honestidad de admitir el problema y en segundo lugar la voluntad política de resolverlo.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, señal en primer lugar que tienen tan poca alergia a la presencia policial y tienen la plantilla cubierta de Policía Municipal y, sin embargo, la Policía Nacional la tiene por la mitad, esa es la alergia que tienen, y quiere dejar claro que les gustaría que la plantilla de la Policía Nacional estuviera completa. Obviamente la Fiscalía en coordinación con el Coordinador de la Delegación de Gobierno para los casos de ocupación interviene de forma coordinada y trabaja en dos tipos de casos, en los pocos casos que quedan de viviendas que no tienen un uso de vivienda, es dos tipos: el que hay un lanzamiento instando por el propietario que es el más fácil y luego hay otros en los que se produce una actividad ilícita en una vivienda donde no hay un lanzamiento y eso lo está trabajando Policía Municipal y Policía Nacional. El Ayuntamiento en ese tipo de intervenciones y en otras que tienen que ver con el tráfico de drogas interviene la Policía Municipal en coordinación con la Policía Nacional puesto que la competencia es exclusiva de esta. No es para quitarse ninguna carga en lo que tienen que hacer, ya que siempre van a actuar en coordinación en todo lo que puedan, además instando y planteando problemas que pueda haber. La mesa se convoca cuando queráis, se convocó el cuatro de junio y se había acordado convocarla cada seis meses pero si queréis se puede convocar el mes que viene. No se puede decir que la Fiscalía no esté actuando en estos asuntos porque sería de locos. Entiende que las instituciones del Estado funcionan y que Policía Nacional, Delegación del Gobierno y Fiscalía están haciendo su trabajo, un trabajo bien hecho y que se ha notado en los últimos meses. Sobre el comentario que la hostelería no tiene nada que ver con el botellón, indica que donde no hay botellón habitualmente es en un barrio donde no hay zonas de ocio, no hay ningún bar ni hay nada, porque no es un atractor. El problema que se ha tenido, sobre todo ha sido en dos fines de semana concretos y la

intervención policial ha sido bastante más eficaz, ahora la situación ha mejorado bastante. El tema del botellón se produce no porque sea una alternativa a los locales de hostelería sino porque la gente una vez que cierran los locales se queda en algunas plazas y eso es lo que sucede en Lavapiés. Ese es el tema que se tiene o se ha tenido en algunas de las plazas de Lavapiés, en las zonas de ocio obviamente se produce eso, se producen colas en los locales y se producen elementos que pueden ser complicados para la convivencia entre ruido y descanso. Insiste que las mediciones de ruido, al igual que las mediciones de delito y las tasas de criminalidad, objetivas en el barrio y en el conjunto del distrito son buenas y, a veces, se tiene que intentar ir más allá del impresionismo que se pueda tener en algunos momentos. No sabe si será el grupo Focus u otro, ya que eso lo tendrá que decir la Policía Nacional, el Delegado del Gobierno y el mando policial a cargo de este distrito y del barrio. En ese sentido, no será el Concejal Presidente quien intervenga en el trabajo policial. Insiste que lo que de alguna manera, sobre todo, al Partido Popular y a algunos medios de comunicación, lo que les gusta es la problematización de un barrio del distrito Centro. Es un barrio que tiene sus problemas, que va mejorando y se puede mejorar más, no le cabe la duda que se pueden hacer las cosas mejor y hará la autocrítica que sea necesaria pero no es ni el barrio más "cool" del mundo como dicen algunas publicaciones, ni un desmelene que tenga problemas de seguridad. Además, este debate que ha aparecido en verano sobre los problemas de seguridad en la ciudad de Madrid no es real, ya que en Madrid en lo que va de año ha habido diez personas muertas por actos violentos, de las cuales cuatro están directamente relacionadas con violencia de género y esos son los datos de la ciudad de Madrid. El motivo más recurrente por el que puedes perder la vida violentamente en esta ciudad es la violencia de género, es una ciudad muy segura y eso debería no echarse en saco roto porque es un activo de esta ciudad para todos los grupos, para los que gobiernan ahora y para los que lo gobiernen dentro de muchísimos años.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda de la siguiente manera: Los puntos primero, tercero y cuarto, quedan aprobados por unanimidad de todos los grupos municipales. Punto segundo, queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el voto en contra del grupo municipal de Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

PUNTO 9. Proposición nº 2018/1048302, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

"Que se inste al Área de Movilidad y Medio Ambiente, con carácter de urgencia y antes de que entre en vigor el área "Madrid Central", a que se busquen alternativas y se negocien soluciones adecuadas con los colegios del distrito (públicos, privados y concertados), que permitan a los padres dejar y recoger a los niños de los centros educativos, especialmente aquellos de educación infantil y primaria, adecuando estas soluciones a las características específicas de horario y localización de cada uno de los centros escolares".

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza su intervención agradeciendo al Director del colegio Santa Isabel-La

Asunción su presencia, hoy aquí, en el Pleno y a otros representantes del colegio. El espíritu de esta propuesta es totalmente en positivo. No es una propuesta pensada para hacer una crítica al APR central, no es el espíritu en este momento aunque el Grupo Municipal de Ciudadanos tiene ciertas ideas y críticas que hacer a cómo se pretende implantar, pero no es el espíritu ni tampoco intenta criticar ninguna medida que se pueda plantear en temas de movilidad o de medio ambiente. El espíritu de esta propuesta es simplemente de sentido común y para proteger a un colectivo, que aunque siempre se intenta proteger a todos, en este caso es el mayor desfavorecido y el más débil de la cadena que son los hijos. Cuando en el mes de noviembre entre en vigor el área "Madrid Central" se agruparán las cuatro APR actuales, se incluirán nuevos barrios como Justicia y Universidad, y se eliminarán ciertas calles que hasta ahora habían sido de libre circulación. Los criterios de acceso y aparcamiento primarán a residentes, a personas con movilidad reducida, a servicios públicos y profesionales y también se tendrá en cuenta esta novedad de la tecnología del vehículo porque la filosofía con la que ha planteado el Grupo Municipal de Ahora Madrid esta propuesta tiene que ver mucho con la mejora de la calidad del aire. Hasta aquí todo bien. El problema viene cuando se ha empezado a pensar que pasa con los colegios y los padres que tienen que dejar a sus hijos en aquellos. Durante los últimos meses los centros escolares del distrito más afectados han venido manteniendo reuniones con los responsables de movilidad del Ayuntamiento, con los responsables del SER y en todas estas reuniones los responsables han mantenido ciertas posturas muy inmovilistas y poco abiertas a la negociación, olvidándose en muchos casos de que la elección de los centros escolares es un derecho de los padres y que no necesariamente en este derecho de elección y en esta libertad de las personas de donde educar a sus hijos tiene que primar la cercanía. También le parece que responder que en una ciudad que tiene unos trayectos larguísimos y donde la gente para ir a sus puestos de trabajo tiene que hacer enormes desplazamientos, sugerir que todos los niños vayan andando, en patinete o en bicicleta tal y como actualmente están los carriles bici no es factible. Además, no es factible porque muchos de los niños también tienen movilidad reducida, los niños de tres, cuatro y cinco años tendrían que ser considerados como personas de movilidad reducida porque no se puede pretender que hagan largas distancias andando ya que no lo hacen y hacerles caminar y tomar estos autobuses o meterse en el Metro, sin entrar en la discusión de cómo están los transportes públicos, se tendría también que valorar esas madres y padres que tienen que salir de su casa y levantar a esos niños que ya se levantan con unos horarios escolares ridículos tan tempranos que tienen aún que levantarles más temprano para alargar sus trayectos hasta el colegio. Lo que los colegios están pidiendo es una cosa muy sencilla, no están diciendo que dejen a todos esos padres pasear por la almendra central durante todo el día y aparcar donde quieran, están pidiendo solo su derecho a poder acercar a sus hijos en unos horarios muy concretos y determinados hasta la puerta de los colegios y luego salir, están pidiendo que se autoricen esas matrículas, que no serán tampoco todos los alumnos del colegio, mayoritariamente son del distrito, pero están pidiendo que esos padres que han decidido y escogido a qué colegio llevar a sus hijos puedan acercarles hasta la puerta y no como se ha pretendido en algunas ocasiones que los dejen a distancias que no son factibles para niños menores. Estamos hablando de un colectivo entre los tres y los doce años y nadie ha pensado en ellos. Las soluciones son múltiples. El Ayuntamiento se reunió ayer también con los colegios y de nuevo se ha cerrado en banda y ha sido inmóvil en su postura, se está pidiendo que se intente negociar, que las soluciones no sean simplemente para este año, también que se piense que en esos colegios hay mucho personal que tiene sus puestos de trabajo asociados a la cantidad de niños que van,

es decir, que si se ponen muchas trabas, las matriculaciones en los colegios del distrito van a caer y que como consecuencia de la pérdida de ratios de alumnos escolares muchas personas van a ver peligrar sus puestos de trabajo. Finaliza su intervención dando las gracias.

D. José Felix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta que su grupo municipal bastante de acuerdo con la propuesta y por ello van a votar que sí. No quiere ser tan alarmista, vive en el centro, tiene una hija que va a un colegio del centro y observa todos los colegios de sus alrededores. En el colegio de su hija nadie lleva al niño en coche, pero hay otros colegios que sí y, por supuesto, hay que arreglar ese problema. Entonces, el querer hacer un problema singular y grandísimo de una cosa que es tan minoritaria le parece un poco exagerado, aunque está de acuerdo que en cuanto existe un problema aunque sea pequeño hay que intentar resolverlo y además piensa que se va a resolver. Es decir, la implantación del sistema en Madrid Central es algo paulatino que al principio tendrá que estar un poco en observación y se irá modificando, corrigiendo factores según se vaya viendo que es necesario. Está seguro que las conversaciones seguirán con los colegios y aquellas personas que realmente necesiten llevar al niño en coche y que lo demuestren se les autorizarán, tiene que ser algo paulatino y estudiado. No se puede decir de pronto que sí, que todos los padres puedan ir en coche a los colegios de sus hijos porque ese problema no existe y muchísimo menos en el Distrito Centro, es un problema muy pequeño, muy minoritario y se da más en colegios concertados que privados, porque los concertados son más de libre elección que los privados que normalmente se suelen coger los más cercanos. Reconoce que el problema existe y que habrá que resolverlo y por este motivo van a votar que sí, para que se estudie y se resuelva, pero no hay que magnificarlo porque no es un problema tan grave. Igual que cuando se han hecho calles peatonales los comerciantes decían que no iban a poder vender y ahora están encantados, como por ejemplo sucede con los comerciantes de la calle del Carmen, etc. Igual irá pasando y la poca gente que tenga que llevar a sus hijos al colegio tendrán que ir o bien al Ayuntamiento para dejar sus matrículas para que pasen si es necesario o bien acostumbrándose a que alguna vez tendrán que ir en transporte público, todo eso se irá adaptando de buenas maneras pero no es un problema tan grave. Termina su intervención dando las gracias.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, cree que éste es un debate muy interesante y que hay que empezar a hacerlo con cierta seriedad. Esto significa que hay que compaginar los criterios medioambientales porque hay un problema real de contaminación y al mismo tiempo ir resolviendo algunos problemas logísticos de ciertas situaciones que evidentemente requieren también soluciones. En particular, este colegio con el que han hablado varios partidos políticos, es un colegio que tiene sensibilidad medioambiental, pertenece al Programa STARS (Student-Teacher and Research Engineer/Scientist [Acreditación y Reconocimiento de Desplazamientos Sostenibles para Colegios]), es un colegio preocupado con el tema y que puede coincidir en lo que es la filosofía general, en lo que es la actuación de "Madrid Central". De la intervención de la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos no le ha gustado que ha centrado prácticamente toda su participación en la movilidad del coche privado para llevar al niño directamente desde la casa a la escuela, no dice que no haya casos en los que pueda ser necesaria esa intervención y no dice que no se autorice, pero también hay otro tipo de medidas. Incluso hablando con los padres y con el director del centro se planteaban cosas que para su gusto son más razonables y sostenibles como el que haya una ruta escolar, que un autobús grande pueda acceder a la

zona. Hay que intentar buscar una compaginación, también se hablaba de posibles puntos como el "Kiss and Go" donde pudieran dejar a los chavales y el propio centro buscaba las fórmulas de llevarlos directamente desde ese punto que estuviera en el límite del "Madrid Central" y llevarlos al centro escolar. Todo lo que sea diálogo y plantear soluciones a posibles problemas que se den como la problemática concreta de que un niño se ponga malo de repente y el padre o la madre tenga que ir a recogerle, son situaciones que hay que valorar, que hay que ver y está seguro que va a haber un proceso de diálogo y se van a buscar soluciones. Es muy importante que no haya que enfatizar solo la solución del coche y llevar directamente de puerta a puerta porque también hay otras soluciones que son más sostenibles y que irremediablemente hay que ir a un cambio de tendencia. La filosofía se comparte y a medio plazo hay que disminuir lo máximo posible el número de personas que utilizan el coche para este tipo de situaciones. Es verdad que existe la libertad de elección del centro escolar pero también hay que tener ideas sostenibles, igual que es más razonable trabajar lo más cerca posible de tu casa porque a nivel medioambiental es mucho más sostenible, también lo es que los estudios estén lo más cercanos a las casas porque favorece otro tipo de movilidad como el ir andando. Por supuesto, el Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de la iniciativa, han hablado con el colegio y se han comprometido a buscar soluciones y echar una mano pero es cierto que quieren hacer ese matiz respecto a la intervención que ha hecho la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos, que esa es una de las soluciones y una de las vías pero hay que intentar minimizar lo máximo posible esa vía porque hay un problema medioambiental claro y por eso se hace "Madrid Central". Con lo cual, aquellos que necesiten irremediablemente llevar al chaval en coche tendrán que buscar una solución pero que habrá que intentar que sean los menos posibles y, sobre todo, dar alternativas para que se pueda hacer de otra manera. Termina su intervención dando las gracias.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, comienza dando las gracias al Concejal Presidente. Después de haber escuchado las intervenciones de todos los portavoces de los grupos municipales presentes hoy en el Pleno no entiende absolutamente nada, porque aquí el problema de fondo es la imposición de un modelo de movilidad y del área "Madrid Central", de un gran APR en el Distrito Centro con el diseño que ha hecho el equipo de Gobierno del Grupo Municipal de Ahora Madrid de la mano del Partido Socialista. Ahora parece que los socialistas no tienen nada que ver con esta historia cuando han sido los mayores impulsores, incluso en muchos temas, las medidas planteadas han ido mucho que las del propio equipo de Gobierno. Parece que ahora se dan cuenta de cuáles son las consecuencias que tiene la implantación de un modelo de APR absolutamente radical en sus planteamientos, que no atiende la casuística y los problemas de los ciudadanos de Madrid y del distrito, pues las consecuencias son las que son. Cree que la diferencia entre las sociedades libres y las sociedades totalitarias es precisamente que en las sociedades libres uno no decide como tienen que vivir los demás. Recuerda la intervención del vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid cuando ha comentado que en el colegio de su hija todo el mundo va andando. Cuando uno tiene una mentalidad cerrada y bastante totalitaria piensa que los demás tienen que vivir como nosotros vivimos pero es que la vida de los ciudadanos es muy distinta. El otro día estuvo con el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular visitando al Director y al APA del Colegio de la Asunción y es que ahí hay ciento cincuenta familias que por las razones que sean tienen que llevar todos los días a sus hijos en coche al colegio, porque sus domicilios

están lejos o por las razones que sean. Pregunta por qué se tiene que decidir que todo el mundo tiene que hacer lo que nosotros consideramos. El colegio de sus hijos que también es concertado, elegido en uso de la libertad de elección (aunque sabe que eso a la izquierda no le gusta) ya no está al lado de su casa, cuando les llevó por primera vez y les matriculó estaba al lado de su casa pero luego al trasladarse de domicilio este hecho cambio, la gente se cambia de domicilio y a lo mejor decide mantener a sus hijos en ese colegio porque tienen todo el derecho del mundo. Gracias al Partido Popular la libertad de elección de centro en la Comunidad de Madrid existe y la han alentado, al igual que la libre elección de médico y de hospital, porque ellos sí creen en la libertad de los ciudadanos y no quieren imponer a todos los ciudadanos un modelo de vida. Esto ya se sabía, le recuerda al Concejal Presidente que se lo dijo: el Partido Popular inventó los APR, no están en contra de un modelo de APR de protección residencial en el centro de Madrid pero de lo que están en contra es del diseño que se ha hecho, se ha decidido hacer un único área donde no hay posibilidad de que haya vías libres de acceso para los ciudadanos y las consecuencias al final se están viendo, no solamente hay padres que no pueden llevar a sus hijos al colegio, ahora mismo también hay muchos comerciantes que están viendo peligrar sus propias actividades económicas. El Concejal Presidente piensa que todo es "el Primark", pero hay muchos comercios que también viven de clientes que necesitan ir con su coche o que venden productos que necesitan que vaya un coche para cargar y descargar. Ustedes creen que todo el mundo tiene que vivir como ustedes piensan y la gente tiene derecho a vivir como le parezca oportuno. Por tanto, el Grupo Municipal del Partido Popular lógicamente va a votar a favor de esta proposición, pero esto va a ser un suma y sigue de casos y casos de injusticias. Las consecuencias económicas del APR se van a ver porque hay otra cosa que también le parece alucinante y es que una medida tan drástica como el APR se va a poner en marcha sin un estudio de impacto económico y de las consecuencias que eso va a tener sobre la vida, dicho de otro modo, de la actividad económica de los vecinos y comerciantes, y eso es lo que ha hecho el gobierno del Grupo Municipal de Ahora Madrid con el apoyo del Partido Socialista.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, toma la palabra para aclarar alguna cuestiones, interviene no como Concejal Presidente del Distrito Centro sino como parte del equipo de Gobierno, queriendo dejar claro que los padres que tienen niños en los colegios del APR van a poder entrar al área "Madrid Central" y, sin duda, sí va a haber APR en noviembre. Ha querido aclarar esta cuestión porque han sido uno de los matices que ha dado lugar a un cierto enredo mediático que es en lo que andan ustedes, porque el Grupo Municipal del Partido Popular y cree que también el Grupo Municipal de Ciudadanos no están en el momento que se pusieron en marcha los APRs sino que están en una involución de décadas, están en el momento que se ponía el grito en el cielo si se quitaba el aparcamiento del Parque del Retiro y no iba a ir la gente a dicho parque y en esas se está a día de hoy, una involución que es mala para toda la ciudad. El Área de Prioridad Residencial "Madrid Central" se pone en marcha precisamente para que la generalidad de los niños pueda no respirar contaminación y puedan ir andando sin peligro al colegio y, luego, hay casos concretos de gente que viene de fuera y esos van a entrar al APR. Lo dice con todo el compromiso del equipo de Gobierno y no hay mayor problema, lo que hay es un tráfico de paso que cruza por todo el centro de la ciudad, el cual no tiene que pasar por el centro de la ciudad y no solo no pasar por el Distrito Centro, tampoco tiene que pasar por toda la almendra central. En los viajes que son en dirección al centro solo el once por ciento son en vehículo privado y los que vienen a actividades económicas son el cinco por ciento, no

hay ningún problema para la actividad económica en el centro porque solo al cinco por ciento se les ocurre venir a comprar al centro en coche, eso no es un problema a día de hoy, lo que sí es un problema es el tráfico de cruce de la ciudad. De hecho hace unos meses cuando iban a quitar el aparcamiento de rotación en el centro, se escucharon voces discrepantes pero ni siquiera hubo debate en el Pleno, sin que pase nada se ha quitado un aparcamiento de rotación de superficie en el centro de la ciudad y nadie se ha enterado. Ahora los aparcamientos de rotación están llenos de residentes, con eso lo que se ha conseguido precisamente es ensanchar aceras en algunas colegios, hacer reservas para motos y liberar las aceras en la medida de lo posible de las motos, y no ha pasado nada, nunca pasa nada cuando se toman estas medidas. En la City de Londres, aparte de tener la tarifa de congestión, va a sacar la mitad de los coches por una vía de reducción drástica del viario con carriles bici y con ampliaciones de aceras, y es una ciudad donde trabajan medio millón de personas. Algunos podrían pensar que eso iba a tener consecuencias pero no pasa nada y la tarifa de congestión que si no recuerda mal la puso Boris Johnson pero que si él no la puso desde luego no la quito y es lo que va a pasar aquí, la va a poner el equipo de Gobierno de Ahora Madrid y dentro de muchísimos años cuando gobiernen el Grupo Municipal del Partido Popular con el Grupo Municipal de Ciudadanos no lo van a quitar.

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene dejando claro que no va a ser el Grupo Municipal de Ciudadanos quien gobierne con el Partido Popular, como mucho gobernará el Partido Popular con Ciudadanos. Se alegra muchísimo de oírle decir esto al Concejal y le va a tomar la palabra, al igual que el y los padres de estos niños y espera que lo cumplan. Además esperan que no sea solo provisionalmente para este año, sino que se tomen medidas para los años sucesivos y que el compromiso no sea solo para el principio. Al vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid que se equivoca si piensa que esto afecta a pocas personas y que no hay que hacer un problema de esto, es que con que afectara a un niño ya sería mucho, pero es más afecta a siete colegios que están limítrofes con otros distritos porque la almendra central hace límite con otros distritos y hay mucha gente que vive en Chamberí, en Retiro o en otros barrios que tiene que pasar por "Madrid Central" para ir a trabajar. No está hablando que tengan que pasar necesariamente por la Gran Vía, al principio de la propuesta ha dicho que no iba a entrar en si "Madrid Central" está bien diseñada o no, en este momento no es el espíritu de la propuesta ya que el espíritu es que los niños que tengan necesidades puedan llegar hasta sus centros escolares y sus padres los puedan llevar. Al Concejal del Grupo Municipal Socialista le dice que en ningún momento han dicho que la medida única y exclusivamente sea la del acceso con vehículo privado. Hay muchísimas medidas, los colegios han solicitado y concretamente el Colegio Santa Isabel-La Asunción ha pedido y solicitado una plaza en la Ronda de Atocha para que los padres puedan allí estacionar y la persona con la que han hablado del Área de Medio Ambiente y Movilidad les ha dicho literalmente que no. Entonces, es evidente que hay muchas formas como el "Kiss and go", minibuses y etc. Además, sería adecuado darles a las familias que no se lo pueden permitir algunas ayudas para que puedan acceder a tener un transporte escolar. Su grupo municipal sabe que hay muchas medidas pero no ha querido plantear ninguna con el fin de dejar el tema abierto para que haya este diálogo, puesto que cada colegio tiene unas necesidades distintas de horarios, de niños y de dónde están localizados. Entonces, solicita que no se les diga que el Grupo Municipal de Ciudadanos tiene fijación con el vehículo privado porque no es necesariamente el vehículo privado, lo que quieren es que los niños lleguen

adecuadamente hasta su colegio, con todas las garantías y sin sufrir ellos las repercusiones de decisiones que toman los adultos y políticos, a lo mejor sin haberse puesto en su piel. Finaliza su intervención dando las gracias.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que por acuerdo de Junta de Portavoces el siguiente punto del día es una iniciativa que no va a tener debate y votación por puntos.

PUNTO 10. Proposición nº 2018/1048746, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Que la Junta Municipal de Centro coordine, inste y solicite a los órganos responsables la puesta en marcha de las siguientes acciones en ámbito del Distrito Centro:

- *El cese de la concesión de licencias a barras degustación en establecimientos comerciales.*
- *La comunicación de cese de actividad a las barras de degustación actualmente existentes en establecimientos comerciales.*
- *Abordar las modificaciones normativas y protocolos internos necesarios para asegurar que no se desarrollos servicios de comida y bebida en establecimientos comerciales”.*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interviene para comentar que aunque la Junta de Portavoces ha consensuado no tener debate en esta iniciativa, el Grupo Municipal del Partido Popular solicita debate ya que el acuerdo al que se ha llegado es que simplemente se iba a votar por puntos.

D.^a Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, comenta que la Junta de Portavoces toma acuerdos para algo.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, recuerda que el acuerdo es como en todas las iniciativas, consiste en una breve explicación lo menos hiriente posible, sin debate y con votación. Como se están haciendo con todas las iniciativas que se acuerdan en Junta de Portavoces que no llevan debate.

D.^a Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y todas. Expone que como todos conocen, ya que se ha tratado en este Pleno, existe en el distrito un problema ocasionado por la saturación que han originado determinados locales comerciales ejerciendo negocios de hostelería sin licencia, acogiéndose y amparados en las barras de degustación. La normativa que regula las

barras de degustación tiene un hito y es la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de noviembre del año dos mil dieciséis que anula determinados artículos de ordenanzas del Ayuntamiento como son la Ordenanza de Dinamización de Actividades del año dos mil catorce, Ordenanza del Comercio Minorista del año dos mil trece y la Ordenanza de Mercados Municipales, y se anulaban determinados artículos porque el Tribunal consideraba que esta normativa invadía las competencias de la Comunidad de Madrid. A pesar de la sentencia la Comunidad de Madrid desde el año dos mil dieciséis no se ha sentido interpelada y la normativa vigente que se ha quedado en el Ayuntamiento sí que deja abierta la instalación de las barras de degustación en dos tipos de ámbitos: uno es el de los mercados municipales, la parte vigente de la Ordenanza de Mercados Municipales permite la actividad de degustación a los establecimientos comerciales dentro de su ámbito y, también, la parte vigente de la Ordenanza de Comercio Minorista permite la instalación de barras de degustación siempre que se cumpla la Ordenanza de Salubridad de la ciudad de Madrid y, por lo tanto, se han venido dando licencias de barras de degustación a lo largo de este tiempo. Esto ha ocasionado en un distrito como éste un alto perjuicio en una zona declarada de protección acústica que ya está muy saturada de este tipo de actividades y con el consecuente perjuicio que conlleva para todos. Por fin, el pasado mes de septiembre la Comunidad de Madrid, requerida por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, así como por la Asociación de Hostelería La Viña se pronuncia diciendo que estas actividades deben someterse a la legislación de bares, restaurantes y asimilables, y deben obtener la licencia de bares restaurantes o similares. Por lo tanto, el Grupo Municipal Socialista requiere al Área responsable del Ayuntamiento de Madrid que adapte esa normativa que todavía está vigente para que se pueda adaptar al pronunciamiento de la Comunidad de Madrid, es decir, que se dejen de dar licencias de barras de degustación porque tienen que ser bares o cafeterías, con cierto carácter retroactivo y que se comunique a las actividades que ahora mismo tienen la licencia como barras de degustación que tienen que adaptar su normativa conforme al escrito emitido por la Comunidad de Madrid.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda de la siguiente manera: el punto primero queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid y la abstención del grupo municipal del Partido Popular. El punto segundo, queda aprobado por mayoría con el voto a favor del grupo municipal Socialista y la abstención de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Popular y Ahora Madrid. El punto tercero, queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista, la abstención del grupo municipal del Partido Popular y el voto en contra del grupo municipal de Ahora Madrid.

PUNTO 11. Proposición nº 2018/1048780, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al órgano municipal competente a la modificación del Mapa de Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana, aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid el 6 de septiembre pasado, que se encuentra actualmente en periodo de alegaciones, para volver a incluir al barrio de Embajadores dentro de las Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana”.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista señala que su grupo municipal trae al Pleno una proposición que de hecho les extraña trasladarla porque se ha dado una casuística que nunca imaginaban que se iba a dar y es que el barrio que tiene peores condiciones socioeconómicas de todo el distrito Centro, y probablemente de casi toda la almendra central, se ha quedado inexplicablemente fuera de las zonas preferentes de rehabilitación. En el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de seis de septiembre de 2018, en la que se declararon las APIRU (Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana) se adoptó que el barrio de Embajadores quedará fuera. La justificación del equipo de gobierno fueron unos estudios que decían que debido al incremento de viviendas turísticas en la zona se consideraba que hasta que no se tuvieran mecanismos concretos para luchar contra ellas se tomaba la decisión de que este tipo de ayudas se iban a paralizar. Posteriormente en una rueda de prensa, a partir de una Junta Gobierno, se anunció que no había problemas en el sentido de que todas las comunidades que lo pidieran las tendrían, pero aun así no se les incluía. El Grupo Socialista considera que esto produce mucha confusión y no es razonable, ya que no se puede hacer una doble discriminación, que es lo que se está haciendo al barrio de Embajadores. Las administraciones públicas no han sido capaces de parar un proceso de tercierización, ni desde la Comunidad de Madrid, el Estado y el Ayuntamiento se han dado soluciones al tema. Al mismo tiempo se está diciendo que si los vecinos quieren rehabilitar sus comunidades no van a poder hacerlo precisamente por una situación en que la administración demostrado ser incompetente para resolverla. Esto supone una discriminación no solo por el problema tremendo que está sufriendo el barrio de Embajadores, como todo el Distrito Centro, por el tema de viviendas turísticas que están provocando problemas de convivencia, sino que además no pueden rehabilitar sus casas como los vecinos de otras zonas, a pesar de cumplir todos los requisitos que se plantean. Entiende que la explicación que se dio posteriormente en la Junta de Gobierno empezó a mezclar cosas, cuando la solución más razonable, puesto que ya había criterios que en su momento se planteaban para hacer la rehabilitación que era el tener como mínimo el setenta por ciento destinado a vivienda de uso directamente en las comunidades que solicitan las ayudas. El Grupo Municipal Socialista no entiende realmente por qué se ha hecho esto, a nivel comunicativo no tiene ni pies ni cabezas, consideran que es discriminar un barrio que necesita urgentemente todas esas ayudas y no se pueden estar haciendo dobles mensajes. Su grupo municipal ha hecho una alegación, puesto que se está todavía en plazo de alegaciones, planteando que el barrio de Embajadores se vuelva a incluir directamente en las APIRU. Por este motivo quieren que los grupos políticos de esta Junta Municipal de Distrito se posicionen a favor de que los vecinos del barrio de Embajadores puedan de forma normal y exactamente igual que otras zonas de Madrid utilizar el mismo procedimiento para rehabilitar su casa en una de las zonas en las que todavía hay comunidades que necesitan hacerlas. La rehabilitación como actividad económica y social es una de las prioridades de la política municipal que se tiene que tener en esta ciudad. Por ello han planteado traer esta iniciativa al Pleno del Distrito y solicitar el posicionamiento de todos los grupos municipales. Considera que no pasa nada por meter la pata a veces pero sí pasa por insistir en no sacarla. En este sentido, el equipo de Gobierno ha hecho una lectura equivocada, porque además hay un planteamiento respecto a esta situación en la que hasta que no se tengan elementos normativos que permitan el uso de la vivienda turística no se va a arreglar pero al mismo tiempo dicen que lo van a arreglar con un presunto plan especial. Algo está fallando, o con el plan especial no se va a solucionar el problema y por ello se cierra el tema, o se quiere sacar al barrio de Embajadores por un motivo desconocido que tampoco se entiende.

Ésta situación hay que aclararla porque ha creado bastante inquietud en los vecinos. La forma de aclararlo es directamente volviendo a la situación original, es decir, cuando las APIRU se hicieron incluyendo a Embajadores puesto que por su nivel socioeconómico estaría directamente incluido.

D.^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, recuerda algunas de las cuestiones que se trataron en relación a este tema en el Pleno anterior. Como bien se dijo fueron los criterios del Plan MAD-RE y los cuales van cambiando anualmente. Este año como novedad se había incluido que aquellas edificaciones, parcelas o incluso manzanas que tuvieran problemas o justificasen una serie de criterios como eran que la edificación fuera anterior al año mil novecientos ochenta o que el valor catastral fuera inferior al cero coma ocho del valor medio municipal, podrían tener cabida dentro de estas ayudas y subvenciones a la rehabilitación. En cualquier caso, el equipo de Gobierno se va a abstener debido a que a día de hoy precisamente el documento de las APIRU se encuentra en proceso de alegaciones, como bien ha dicho el Concejal del Grupo Municipal Socialista y esa es la razón por la que se van a abstener. En cualquier caso, es verdad que la idea inicial y final del Plan MAD-RE es tratar de equilibrar lo máximo posible la ciudad y es verdad que aun siendo Embajadores uno de los barrios vulnerables, también es verdad que no se encuentra en una situación tan grave como sucede en otros distritos de la periferia. Insiste que se van a abstener por una cuestión de prudencia, puesto que están en período de alegaciones.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, discrepa completamente de todo el argumentario que ha planteado la Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en cambio está totalmente de acuerdo con la exposición realizada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista. Esto ha sido una ocurrencia, no se puede entender como puede ser que uno de los barrios más vulnerables donde existen infraviviendas, donde las personas tienen un nivel socio económico más vulnerable, no se tenga el acceso a unas subvenciones para rehabilitar sus propias casas por una mala idea de un gobierno. Es algo que sinceramente debería replantearse el gobierno del Ayuntamiento porque cree que están dando bastantes tumbos y el Grupo Municipal de Ciudadanos no lo comparte. Por supuesto, van apoyar la iniciativa pero les hubiera gustado que también la propuesta que trajeron el mes pasado que hablaba de mejorar y dar ayudas a la rehabilitación a uno de los distritos más envejecidos de Madrid la hubieran apoyado. De esta manera podrían dar una mejor calidad a todos los edificios, al parque envejecido de edificios y a todas las personas vulnerables que viven en el distrito para hacerles la vida un poquito más fácil. Finaliza su intervención dando las gracias.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, da las buenas tardes a todos y a todas. Comienza manifestando el voto a favor a la iniciativa por parte de su grupo municipal. Es cierto que Embajadores es el barrio de menor renta por hogar de todo el Distrito Centro, no alcanza los veinticuatro mil euros per cápita según los datos que ha visto, sigue teniendo unas condiciones socioeconómicas muy complicadas con alto nivel de paro y bajo nivel de estudios, sobre todo, es un barrio con mucho nivel de vivienda antigua e infraviviendas. Por este motivo se entiende mal que se haya dejado al barrio de Embajadores fuera del APIRU, creen que debe seguir teniendo acceso directo a las ayudas para la rehabilitación de edificios. Dejar todo el barrio fuera del APIRU como propone el Grupo Municipal de Ahora Madrid para pretender controlar así el proceso de crecimiento de los apartamentos turísticos y el incremento del precio de la vivienda les parece desproporcionado, es pagar justos por pecadores y sacar todo el barrio del APIRU por casos de edificios puntuales.

Puede ser que en algunos casos las mejoras que se hacen por trabajos de conservación o de mejora de eficiencia energética, a través de estas ayudas puedan servir de pretexto a los propietarios para incrementar el precio de los alquileres, pero eso entienden que sucederá en Embajadores y en otros barrios de Madrid, y no por ello se quita el barrio entero del APIRU. El Grupo Municipal del Partido Popular preferiría, como dice la propuesta, dejar el barrio dentro del APIRU y, luego, a la hora de convocar las ayudas puntuales año por año establecer en su caso limitaciones para aquellos edificios donde conste que se están explotando como apartamentos turísticos. Consiste en excluir esos edificios, lo cual no tiene que ser algo tan difícil de hacer y para ello no necesario excluir a todo el barrio de las ayudas. Lo que se debe hacer, en todo caso, es mantener las ayudas a todos los edificios.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista. Insiste que no entienden que el equipo de Gobierno no rectifique directamente. Consideran que es un error político y están totalmente de acuerdo con los otros grupos municipales en que es injusto que paguen justos por pecadores. Al final no han sido capaces de solucionar el problema de las viviendas turísticas y siempre han insistido que no hace falta un plan especial, sino que a través del Plan General de Ordenación Urbana por disciplina urbanística podían intentar atajarlo. Lo han defendido y planteado, y si no se ha conseguido atajar el problema, no habría que penalizar doblemente a los que están sufriendo el problema de las viviendas turísticas en sus barrios y además no tienen acceso exactamente igual que otras zonas de Madrid a unas ayudas a las que tienen derecho. El Grupo Municipal Socialista considera que es un error lanzar mensajes mixtos, como se planteó después de esa Junta de Gobierno, ya que habrá que incluirlas directamente en el APIRU como el resto de zonas que tienen esas necesidades. El barrio de Embajadores cumple perfectamente los requisitos para estar ahí y desde el año dos mil dieciséis lo está. No entiende esta modificación, con lo cual, instan de nuevo al equipo de Gobierno a que rectifique, haga caso a todos los partidos políticos y al barrio, y ponga a su disposición como no puede ser de otra manera, una serie de ayudas necesarias porque hay que tener en cuenta que muchos de ellos son edificios antiguos y tienen problemas de infraviviendas, a veces chabolismo vertical. Tienen todo el derecho del mundo a recibir ayudas para poder renovar sus viviendas.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que lo que plantea la nueva convocatoria del Plan MAD-RE es una cosa muy sencilla: existen las AAPIRU donde todo el área tiene derecho a las ayudas y existe la posibilidad que cualquier edificio fuera del AAPIRU que cumpla con los requisitos tenga las mismas ayudas que dentro de un AAPIRU y eso es lo que plantea, aparte de poder adelantar el cien por cien de la subvención e incrementar a cincuenta millones de euros la capacidad presupuestaria para ejecutar. Cuestión que contrasta mucho con la administración que tiene las competencias en vivienda en la Comunidad de Madrid que soportan los partidos políticos del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que gastan cero euros en rehabilitación, o con la administración anterior del Ayuntamiento de Madrid que en el año dos mil quince gastó cero euros como en los años dos mil catorce, dos mil trece, dos mil doce y etc. Las cosas en algún momento hay que ponerlas un poco en contexto, es una decisión cuestionable y debatible. Hay algunos edificios que están desahuciados en estos momentos y que pueden ser o que son beneficiarios del Plan MAD-RE o del Plan Estatal y esta cuestión se tiene que valorar entre todos los grupos. Por supuesto que no se puede limitar lo que es una vivienda turística o lo que no es una vivienda turística porque para la Comunidad de Madrid son todas iguales, no existen, entonces sería muy difícil de definir. En todo caso, lo que sí está en tramitación es un plan especial y este ha sido llevado a los tribunales antes de que esté aprobado. Espera que este plan especial se apruebe y salga bien la cuestión de los tribunales. Entiende que es un tema muy debatible y controvertido, pero no hay que decir que todo el

mundo se va a quedar sin ayudas a rehabilitación porque no es así y desde luego la comparación con otras administraciones es odiosa.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del grupo municipal de Ahora Madrid.

PUNTO 12. Proposición nº 2018/1048846, presentada por D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando del órgano competente:

“Colocar una placa conmemorativa a Julián Besteiro Fernández en el antiguo número 16 de la c/ Costanilla de Santiago y asimismo realizar un acto de inauguración de dicha placa en coordinación con la Fundación Pablo Iglesias”.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que por acuerdo de Junta de Portavoces es una iniciativa que sencillamente tiene votación.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 13. Proposición nº 2018/1049929, presentada por Dña. Irene Rodríguez Lorite, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando del órgano competente:

- *“Elevar al Pleno del Ayuntamiento de Madrid nuestro rechazo a que en este Distrito se alberguen los restos del dictador en uno de sus lugares más emblemáticos, tal como la Catedral de Madrid, de lo que se presumiría un estatus de privilegio.”*
- *“Rechazar que este emplazamiento se convierta en un lugar de culto del dictador.”*
- *“Este pleno se reafirma en velar y hacer cumplir la ley 52/2007 de 26 de diciembre de Memoria Histórica, para Madrid y todos sus vecinos y vecinas”.*

D.^a Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y todas. Su grupo municipal pensaba que este punto del orden del día se iba a aprobar sin debate ya que estamos en una Junta plural y democrática, así que únicamente van a dar algunas pinceladas. Ante la noticias de intenciones adelantada por la familia Franco que entiende que únicamente pueden ser fruto de una provocación y/o pataleta se están produciendo ya unos movimientos ciudadanos de protesta, tanto por parte de cristianos de base como parte de la ciudadanía laica general. No se puede olvidar la connivencia que ha existido siempre entre la Iglesia Católica Española y la del régimen del dictador. En el año mil novecientos treinta y siete el Episcopado Español en su conjunto subscribió una carta colectiva en la que los obispos legitimaban el golpe de estado militar y condenaban la república, forma de gobierno democrático que fue eliminado por las armas. Los

tiempos cambian y gran parte de la iglesia rechaza ahora la violencia de la dictadura. Sin embargo, ochenta años después la iglesia parece no ser sensible al sufrimiento de millones de personas que pagaron con su vida la defensa del orden constitucional, de los legítimos valores republicanos y de la libertad amenazada por el fascismo. Admitir que se pueda honrar la memoria del dictador en el centro de la ciudad o en cualquier otro sitio, contraviene la más elemental sensibilidad hacia quienes fueron víctimas de un terrorismo fascista que sembró las cunetas de inocentes cuando no de héroes por la defensa de la libertad. Pero no únicamente se refieren a las víctimas directas del alzamiento militar en el período comprendido entre los años mil novecientos treinta y seis y mil novecientos treinta y nueve, después continuó una dictadura fascista a lo largo muchísimos años durante la cual al dictador no le tembló el pulso para seguir persiguiendo y asesinando personas por motivos políticos. Se puede traer a la memoria el exterminio de guerrilleros, los famosos "maquis", las personas que huyeron para refugiarse en el extranjero o los últimos fusilamientos del año mil novecientos setenta y cinco, poco antes de que se produjera el fallecimiento del dictador. Todos hemos sido víctimas del régimen franquista no solo los que se opusieron al golpe militar, salvo aquellos que obtuvieron pingües beneficios del régimen y que con la democracia engrosaron aún más sus arcas y que hicieron fiesta con la crisis; los apesebrados no pueden admitir que desaparezca el pesebre. Confiamos en que nadie de esta Junta se considere heredero del legado de muerte, destrucción y sufrimiento que trajo el régimen fascista de Franco, así que solicita que sin fisuras y por unanimidad esta Junta vote a favor de la propuesta. Consideran una provocación por parte de la familia Franco, de humildísima procedencia social y económica, intentar trasladar al dictador alegando que han comprado una sepultura, justo cuando ellos ni tenían dinero de familia ni lo han obtenido por sus temas laborales y, además, al lado de la Plaza de Oriente que es el sitio más emblemático de exaltamiento fascista. Ateniéndose al espíritu y a la Ley de la Memoria Histórica una propuesta como esta es totalmente insostenible, tampoco les parece que sea de recibo el trasladar a la ciudadanía lo que tienen que hacer con el cadáver, ni la intención de convertir el centro de Madrid en un enclave de exaltación fascista, siendo Madrid la capital de la República que aguantó hasta el final de la revuelta. Les parece un despropósito el planteamiento. La solicitud de honras militares y salvas de fusilería por parte de la familia no pueden más que interpretarla como una muestra de excelente sentido del humor, aunque muy inoportuna dada las aficiones del finado.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, felicita a la señora González y al señor Cigarrán por sus nombramientos y espera que hagan un trabajo fructífero y que mantengan el tono de cordialidad, debate y crítica que preside normalmente las sesiones de esta mini cámara distrital. En cuanto a la proposición que formula el Grupo Municipal de Ahora Madrid informa que le ha planteado a la señora Alonso en Junta de Portavoces que se añadiera una transaccional para exactamente adicionar un texto y este era que se llevara a cabo la medida que plantea pero incorporando las recomendaciones del grupo de expertos que sobre el Valle de los Caídos lideró el expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero y la señora Alonso haciendo uso de la libertad de su criterio político ha rechazado esa enmienda de adicción. En su opinión cuando uno no quiere llegar a acuerdos lo que quiere es generar fracturas e puede incluso conseguirlo. Le dice que su grupo municipal excepto en lo de Caudillo, porque para su grupo municipal Franco no era su Caudillo, comparte buena parte de su discurso aunque no ciertas conclusiones. Desde luego nunca va a respaldar la figura de Francisco Franco porque era un dictador y un tirano pero, también, le dice que determinadas cuestiones sólo generan polémica. Usted dice y lee literalmente (si se equivoca solicita que le corrijan) "que no quieren que esté en el centro de la ciudad ni en ningún otro sitio", y esto es complicado. Empíricamente es complicado, lo siente, porque cuando uno se mete en estos jardines le crecen estas flores. El Grupo Municipal de Ciudadanos hace voto

porque un tirano como éste o una tiranía de este tipo no vuelvan a asomar por ninguna esquina pero la familia lo tendrá que enterrar en algún sitio. Personalmente no le gusta que esté en Madrid ni en San Petersburgo, pero no sabe si esto va a ser posible. Le parece muy bien que la señora Alonso no haya querido aceptar la transaccional que no es que precisamente venga de la ultraderecha tramontana, si no de las recomendaciones del señor Zapatero en relación con el Valle de los Caídos. El Grupo Municipal de Ahora Madrid sabrá lo que pretende con este tipo de iniciativas. Desde luego el Grupo Municipal de Ciudadanos está a favor de que Francisco Franco, el tirano, salga del Valle de los Caídos con independencia de que su grupo en el Congreso de los Diputados no esté a favor de las formas que está empleando el Gobierno, pero sí están completamente de acuerdo con el fondo de la cuestión. Con este tipo de iniciativas, donde usted literalmente no quiere que se le entierre en ningún sitio, lo que parece es una especie de procesión con el cadáver momificado del tirano por el país, no se sabe muy bien lo qué pretenden, y lo que parece es un circo, hecho al que son muy propensos cómo lo que se está viendo aquí. Esta Junta Municipal tiene las competencias que tiene. El Grupo Municipal de Ciudadanos muestra su rechazo a la figura de este infame político español. Lo que sí les dice es que en algún sitio habrá que enterrarlo, le parece espantoso los lugares de culto, últimamente el Valle de los Caídos se ha convertido precisamente en un lugar de culto cuando nadie iba, pero son cosas que espera que sean momentáneas. Se pregunta que si la familia entierra donde tenga que enterrar a este señor (por llamar de alguna forma a este tirano infame) en un pueblo pequeño como en el que nació, se va a convertir ese lugar en un parque de atracciones del Caudillo, según ustedes. Termina su intervención dando las gracias a la señora Alonso.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, después de escuchar algunas de las intervenciones del Partido Popular hablando de Stalin y haciendo alguna referencia a la posición que ha tenido el Grupo Municipal de Ciudadanos comenta que hay que derivar las responsabilidades porque asumirlas en primera persona, en el yo, es complicado y, sobre todo, por la herencia, por eso de la peregrinación. Hay peregrinación en este país porque hay herencia y porque no ha ocurrido como en otros países (sabe que estas cosas no gustan escucharlas a algunos grupos municipales). En cuanto a la referencia que ha hecho el Grupo Municipal de Ciudadanos es que el problema aquí es que la estética oculta la ética y hablar y escudarse en las razones del procedimiento para luego no fijar una posición clara en el Congreso de los Diputados es lo que tiene, que éstas cosas ocurren. En primer lugar, quiere agradecer, desde la más humilde posición que esté aquí Willy Meyer que es una persona que ha tenido la desgraciada experiencia de haber sido detenido y torturado por el régimen, según se dice, y que seguramente él está aquí para acreditarlo de verdad, porque algunas de las personas de aquí pues probablemente no lo reconozcan. Hay que recordar que Francisco Franco era un genocida y quiere poner el ejemplo del viaje que ha realizado este verano a Alemania, en Múnich, con el "Putsch de Múnich" del año mil novecientos veintitrés había dos tablas enormes donde aparecían catorce nombres de personas que habían participado activamente en el golpe con Adolf Hitler, Hermann Goering y demás, eso dos escaparon ese día y hubo catorce muertos, pero en la parte de atrás te encuentras una pintada amarilla que se llama "El Callejón del Tramposo" o el "Callejón de los Valientes" porque ese callejón lo recorría gente para evitar el saludo nazi que tenían que hacer al pasar por una calle contigua donde había una placa en homenaje a las víctimas del "Putín de Múnich" (de eso ya no queda nada y eso que esta ciudad era El Centro del nazismo), y a la salida de aquel callejón se encontraban dos oficiales de las SS que apuntaban el nombre de aquellos que no pasaban por allí por no levantar el brazo, de hecho hubo como cuatrocientos o quinientos represaliados que fueron a los campos de trabajo y muchos de ellos no volvieron por la situación que existía en

los campos de concentración. Entonces, encontrarse en una situación en España donde se tenga que plantear un debate y se altere a la gente de esta manera cuando se está hablando de una proposición que habla de que a un dictador genocida, fascista, no se le entierre en la Catedral de la Almudena pues es absurda. Básicamente porque los países que han superado eso, desde el punto de vista de todo el espectro ideológico que va desde la derecha que pidió perdón en su momento, el Canciller Konrad Adenauer, a todos los que estaban detrás por el apoyo político que se dio en su momento para ocupar la cancillería por Adolf Hitler a lo que se ha producido después. En la actualidad lo que pasó en ese callejón fue muy curioso porque había un chaval español que cuando pasó por esa zona levantó la mano y la policía le detuvo, pasó dos días en prisión, se le expulsó del país, se le repatrió a España y se le puso una multa de cinco mil euros; aquí en España eso no pasa. No pasa porque en su momento el gobierno de Aznar financió la Fundación Francisco Franco y el Ministro de Justicia eliminó del Código Penal este tipo de actuaciones, en las que cuando uno levanta la mano está defendiendo unos valores que desde luego dentro del sistema democrático no valen, y cuando se aprenda en los órganos políticos, como éste, que con independencia de la posición política que se tenga el que levanta la mano atenta contra los derechos humanos, contra el posicionamiento político de cualquiera de las personas, esto no volvería a ocurrir y esta propuesta pasaría sin pena ni gloria y no estaría todos los días en los telediarios. Finaliza su intervención dando las gracias.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, da las gracias al Concejal Presidente, adelanta que su grupo municipal va a votar en contra porque les parece que este tipo de iniciativas son absolutamente lamentables y que en el Distrito Centro se esté debatiendo esto con la cantidad de problemas que hay él, les parece doblemente lamentable, aquí lo de menos es Franco y dónde se le entierra. La cuestión es que un gobierno a falta de otras ideas tiene que resucitar al Caudillo, como ha dicho la vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, para que se hable de eso y no de los problemas que tienen los españoles hoy en día, esa es la pura realidad. Además, hay un doble objetivo político y es que la izquierda política y esta generación del Partido Socialista, no otra, está tratando de dinamitar lo que fue la transición política y en entroncar la legitimidad democrática de nuestro país actual, la feliz legitimidad democrática de nuestro país, con lo que fue una república que para algunos fue un régimen idílico donde se respetaban los derechos humanos de las personas, el derecho a la libertad religiosa, era ese régimen idílico que ha pintado aquí la vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Pero ustedes empezaron este mandato municipal intentando descolgar una serie de placas y la primera que fueron a descolgar fue la de doce carmelitas del Cementerio de Carabanchel que murieron por causa natural de un ataque al corazón. Desde luego el Partido Popular solo se revindica con la Transición, en nuestra historia hay muchos episodios de los que no se siente orgulloso y ojalá ni hubiéramos tenido la II República que tuvimos, porque había también mucha gente en el centro derecha que quería una república de verdad y no la república radical a la que le llevó la izquierda política de este país, y desde luego una Guerra Civil y una Dictadura de cuarenta años, ¡ojalá! no se hubiera tenido eso en nuestra historia. Pretender hacer aquí una visión maniquea, distorsionada, parcial y arbitraria de lo que ha sido la historia de España es un insulto a la inteligencia y a la verdad. Al Grupo Municipal del Partido Popular le parece que lo que tendrían que hacer los españoles es mirar al futuro, reflejarse en la Transición y perdonarse las generaciones que se tengan que perdonar las barbaridades que se hicieron, intentar construir un país en paz y en libertad, no un país que vuelva otra vez a resucitar lo peor de nuestra historia que es en lo que estamos. Sinceramente le parece que el enterrar a los muertos es uno de los derechos más elementales que tiene cualquier ciudadano, desenterrar de una cuneta a un asesinado, le da igual por quién y enterrarlo dignamente es un derecho elemental.

Entonces, que se pretenda ahora decir que la familia Franco no puede enterrar donde considere oportuno a su familiar, le parece en primer lugar ilegal, en segundo lugar un despropósito y en tercer lugar es un atentado al derecho más elemental humano que es la de enterrar a los muertos. Hay que dejar a los muertos descansar, mirar al futuro, dejemos aquí de enconar las divisiones y lo peor de nuestra historia porque así lo único que se hará será retroceder y no prosperar.

D.^a Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, se disculpa por haber pronunciado la palabra Caudillo, ha sido un despropósito y lo siente. Respecto a no querer que lo entierren en cualquier sitio, se refiere a que no les interesa donde lo entierren, lo pueden enterrar a nivel particular como cada uno ha enterrado a sus muertos y no hay porqué venir a contar dónde. Hacer ahora una especulación y, desde luego, no una romería de pasear el cadáver por todas las provincias española para ver quién se lo quiere quedar, evidentemente nadie y la familia verá que tiene que hacer con él y no ve por qué intentan implicar al resto de la sociedad. Con respecto al tema de la república señala que es imposible que estén de acuerdo ustedes y ellos, es un "contra Dios", no estaba hablando solamente de los asesinatos y los crímenes que se cometieron en la guerra, en la guerra se disparan tiros y mueren de los dos bandos y también en la república, durante la república no todo eran besos ni de una parte ni de otra. De todas formas, la historia se puede pintar de muchísimas maneras, ahora en un pleno de un distrito no se van a poner de acuerdo de si sí o si no, lo que sí es cierto es que son episodios que se deben borrar, no borrar porque no se pueden borrar de la historia por desgracia, pero sí no enaltecer. Una persona que quiere traer al generalísimo, al finado, al cadáver..., llámenlo ustedes como quieran, al lado de la Plaza de Oriente, (es vecina de aquí desde hace sesenta años) no se lo puede imponer la familia porque no es un muerto cualquiera, es un dictador fascista y bastante dinero ha costado mantenerlo en el Valle de los Caídos y sigue costando hasta ahora mismo; hay un presupuesto del Estado para ponerle flores, aunque parezca un verdadero chiste y eso se está pagando entre todos los españoles. Cada uno sabe si tiene que poner flores o no a su familia, si la familia Franco quiere poner flores le parece una idea estupenda, pero que de ahí a que venga a la Plaza de Oriente no puede ser, que aún ahora no se puede salir a la calle el día de las fiestas nacionales.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el grupo municipal de Ahora Madrid, queda de la siguiente forma: los puntos primero y segundo, quedan aprobados por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista, la abstención del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular. El punto tercero, queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

IV.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- PUNTO 14.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal de Centro se da por enterada.

Preguntas

- PUNTO 15.** Pregunta nº 2018/1045399, de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuál ha sido el coste de la remodelación de la zona ajardinada de la plaza de la Villa. Se ha contado con el informe favorable de la Comisión Local de Patrimonio Histórico?*

D. Manuel Torre Rodríguez-Magariño, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formula la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que ha tenido informe favorable de la Comisión Local de Patrimonio Histórico y la obra fue adjudicada en un procedimiento abierto por ciento diecisiete mil euros.

D. Manuel Torre Rodríguez-Magariño, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta si al final fueron ciento diecisiete mil euros, porque lo que decían las cuentas no era real, era más.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que lo que salió es el importe por el que se autorizó una Inversión Financieramente Sostenible, pero el presupuesto de licitación fue otro y la baja llevó a que fuera más bajo todavía. Recuerda que hubo una noticia de prensa que decía que eran unos doscientos cincuenta mil euros.

- PUNTO 16.** Pregunta nº 2018/1045409, de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Tiene previsto Manuela Carmena continuar con el procedimiento administrativo para que se ejecute el desalojo de la ingobernable, que lleva okupada 531 días?*

D. Ángel González Merino, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, recuerda que el día dieciocho de mayo del año dos mil diecisiete fue aprobado el punto primero, número de anotación, dos mil diecisiete cero cuarenta y cinco cero nueve treinta y cuatro, que proponía instar a la Alcaldesa de Madrid para que tomara las medidas oportunas en el desalojo del edificio del Paseo del Prado número treinta, ocupado por un grupo denominado "Patio Maravillas". Actualmente el edificio sigue ocupado y el gobierno de Ahora Madrid no ha hecho absolutamente nada para desalojarlo. En cambio, los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid tomaron cartas en el asunto e informaron al Departamento de Patrimonio que se debería iniciar los trámites necesarios para recuperar dicho edificio. El señor Sánchez Mato, Delegado del Área de Economía y Hacienda al que con la regla de gasto no escuchó a la Secretaría General Técnica de la Gerencia de la Ciudad y que en un informe fechado el diez de mayo del año dos mil diecisiete, informa al Delegado que es obligación suya como titular del inmueble iniciar los trámites para desalojar y recuperar el edificio de propiedad municipal, no lo hizo. Ahora Madrid lo tiene muy fácil, ya que a la administración le ampara la ley y por supuesto la jurisprudencia. En tiempos en lo que hace para el particular el artículo ochenta y dos de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local establece que se puede recuperar en cualquier momento cuando se trate de los bienes de dominio público y en el plazo de un año los patrimoniales. El inmueble ocupado por los "amigos" de los concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid y de la Alcaldesa señora Carmena es un inmueble de dominio público y, por lo tanto, el Ayuntamiento tiene dos vías: una es ejercer de oficio dando traslado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado un trámite que se dilataría como máximo diez días o mediante denuncia a la Fiscalía por delito de usurpación. Es raro que los Concejales Mayer, Zapata, Barbero, Carmona y etc. presionando a la Alcaldesa y a Sánchez Mato no cumplan las leyes, ahora bien, el señor Sánchez Mato está incurriendo en un delito tipificado en el artículo cuatrocientos ocho del Código Penal con la inhabilitación especial de empleo o cargo público a la autoridad, por un tiempo de seis meses a dos años por dejar intencionadamente de promover la persecución de los delitos que ocurren en este caso. El edificio de propiedad pública no puede seguir en manos de unas personas que incumplen la ley. Claro que aumentan las ocupaciones en Madrid puesto que sale terriblemente barato y la única culpable de que hoy siga el edificio ocupado es la señora Alcaldesa Manuela Carmena, ya que es la máxima responsable del Ayuntamiento. Ya solo quedan ocho meses para que lleguen las elecciones municipales y todo cambiará. Termina la intervención señalando que el culpable de que estos okupas sigan en ese lugar son Carlos Sánchez Mato y el señor Jorge García Castaño, pero la única responsable es Alcaldesa.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, toma la palabra para informar si van a seguir los procedimientos administrativos y la respuesta es sí. Han planteado muy explícitamente en el Pleno todas las veces que lo han tenido que plantear, que querían recuperar el uso del edificio para el Ayuntamiento y para la ciudadanía. Es decir, acabar con el convenio y negociar la resolución del convenio con la "Fundación Ambasz" y están en trámites muy avanzados, el procedimiento de recuperación administrativa sigue, es un procedimiento que no ha parado. Informa que para eso iban a aplicar dos principios: el de legalidad, como no puede ser de otra manera y el de protagonismo vecinal. El equipo de Gobierno quiere que ese edificio sea un equipamiento que sirva a la ciudad y en especial al barrio y al distrito. En esa línea es en la que están trabajando, tampoco se están inventando nada nuevo, recuerda que cuando era pequeño Ignacio Del Río, en el tiempo en el que el "Laboratorio" estaba en el Parque del Casino de la Reina, la gente se pudo quedar hasta que se construyó el parque, o Ana Botella con el "Centro Social Seco", o el Concejal de Urbanismo con la "Escalera Caracol" que ahora mismo es un local de la EMVS que está prestando un servicio estupendísimo al barrio. Diálogo, principio de legalidad y protagonismo vecinal, y que los procedimientos administrativos avancen lo más rápido posible, es lo que se tiene que hacer y lo que se ha hecho siempre.

PUNTO 17. Pregunta nº 2018/1045421, de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Existe algún expediente de clausura del bar situado en la calle Mesón de Paredes 15, del que los vecinos han solicitado en múltiples ocasiones la presencia policial?*

D.^a Simona Daniela Balea, vocal vecina el Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Coordinador del Distrito Centro, informa que existe un expediente en concreto en la Agencia de Actividades y es el 220/2018/7937.

D.^a Simona Daniela Balea, vocal vecina el Grupo Municipal del Partido Popular, da las gracias y comenta que el local situado en la calle Mesón de Paredes número quince es regentado por los mismos dueños que el antiguo llamado Boicot, ya cerrado. La orden de cese todavía no ha llegado y no entienden cuáles son los inconvenientes para no ejecutar el cese a pesar de que sobre el funcionamiento del local han informado negativamente tanto la policía como los bomberos. Mientras el local citado se ha convertido en un punto de venta de drogas y los vecinos siguen denunciando los problemas de ruido e inseguridad que tienen a diario, les indigna y preocupa y así se lo hicieron llegar al Ayuntamiento, que es al primero que debería preocupar esta situación, cómo hay personas que pueden acometer actuaciones por meses y meses en un local sacando cantidades ingentes de materiales que presumiblemente afectan a la estructura del edificio sin que nadie tome partido en el asunto, ya que la Policía Municipal en numerosas ocasiones se ha presentado, pero tiene las manos atadas porque están dados de alta como club de fumadores. Pregunta por qué el vecino que ha presentado estas quejas tiene que coordinar a las distintas administraciones cuando debería ser el Ayuntamiento el principal preocupado. Los vecinos que viven ahí han dicho que de jueves a domingo no se puede dormir. El Grupo Municipal del Partido Popular espera que pronto se tome la decisión de cerrar definitivamente este local que ahora crea un perjuicio "menor" a los vecinos, pero si se sigue manteniendo abierto se puede tener la "non grata" sorpresa de que se convierta en un mayor y serio problema. Finaliza su intervención dando las gracias.

El Coordinador del Distrito Centro, confirma que hay un problema que ya se conoce en cuanto al modus operandi de determinados individuos. El expediente al que antes se ha referido se abre a raíz de una inspección del día diecinueve de mayo del año dos mil ocho, donde se personan nada más y nada menos que la Agencia de Actividades, la Inspección de Trabajo y la Policía Municipal, a los que se le impide el acceso. El veinticuatro de mayo presentan una declaración responsable, ya que hasta ese día tenían una licencia de venta de ropa y bisutería, como club de fumadores. Por tanto, como el Ayuntamiento conoce bien cómo funciona esto, con una declaración responsable se siguen abriendo locales de estas características y para paliarlo se tendrá que trabajar muy activamente. Agradece la iniciativa porque es importante que todos estemos encima para que se culmine rápidamente este cese, pero insiste que estos procedimientos son largos, duros y difíciles. Hasta que se comprueba que todas las actividades están sin amparo de título habilitante es posible que se cese solamente una parte, posteriormente se recurra, se suspenda y etc. Se ha discutido mucho aquí, entienden que el problema está en que efectivamente la normativa no municipal permite abrir locales de estas características con una declaración responsable y se teme que hasta que esto no se cambie, va a ser complicado actuar.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, quiere añadir que en la penúltima Junta de Gobierno se hizo pública una iniciativa que fue llevar a la Fiscalía diecisiete sucesiones de expedientes de locales para intentar empezar a abrir procedimientos por insolvencia punible por lo que hacen las empresas que van sucesivamente ocupando un local, haciendo sucesión de empresas, quebrando las empresas, no pagando las multas y siguiendo con el local en funcionamiento. Cree que si ahí los jueces son sensibles se podrá tener un instrumento importante.

- PUNTO 18.** Pregunta nº 2018/1048191, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿En qué estado de ejecución se encuentra la elaboración, aprobación y colocación de la placa conmemorativa de don Melchor Rodríguez?*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito, comenta que tanto las placas de Julián Besteiro, Melchor Rodríguez como Beata Mártir Elvira Moragas van a ser instaladas por el Comisionado de la Memoria Histórica de la Tercera Tenencia de Alcaldía, esperan que sean en torno a enero-febrero del año que viene.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el Grupo Municipal de Ciudadanos se da por contestado.

- PUNTO 19.** Pregunta nº 2018/1048242, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿En qué estado se encuentran los planes y actuaciones del Ayuntamiento para la recuperación de la muralla histórica existente en el Distrito Centro, tanto en espacios públicos como en espacios privados?*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Coordinador del Distrito Centro, informa que entre los ejercicios de los años dos mil dieciséis a dos mil dieciocho las actuaciones han sido las siguientes: en la calle Almendro número tres se ha realizado un acondicionamiento del solar y marcado el trazado del lienzo de la muralla desaparecido, actualmente es un espacio de juego dedicado al público infantil. En la calle Almendro quince-diecisiete se ha realizado la restauración de lienzos de muralla, la eliminación de elementos inadecuados y la recuperación del solar. En la Muralla islámica de la Cuesta de la Vega se ha realizado la adecuación de espacios y se ha instalado alumbrado monumental y en la muralla de la calle Bailén, también conocidos como Jardines de Larra, está a punto de comenzar la restauración del lienzo, la recuperación de elementos dañados,

estabilidad del conjunto e intervención arqueológica. Por último, la calle del Espejo es la que falta por iniciar, ya que todavía se encuentra en fase de estudio.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le agradece al señor Coordinador la información que les ha facilitado sobre el estado de los trabajos en torno a las murallas islámica y cristiana de la ciudad. Para el Grupo Municipal de Ciudadanos la cuestión de las murallas es una cuestión que tiene cierta importancia, parece que Madrid es una ciudad que nace con la capitalidad en el siglo XVI pero no es así. Muchos de los madrileños ignoran o si no lo ignoran parece que lo obvian y es que Madrid es una ciudad con doce siglos. Madrid es la única capital de Europa fundada por los musulmanes y creen que hay poner en valor la Muralla más allá de esos acondicionamientos o actuaciones que se están llevan a cabo y de las que ha informado el señor Coordinador, poner en valor la Muralla significa dotar de una entidad importante a Madrid, una entidad de la que además carece. Para él es absolutamente importante la recuperación de la medina islámica musulmana y de la muralla cristiana, tanto en espacios públicos como en espacios privados. La modificación del Plan General de Ordenación Urbana del año mil novecientos noventa y siete permitió que el Ayuntamiento de Madrid pudiera compatibilizar la reparación de los lienzos de las murallas existentes en edificios residenciales sin necesidad de expropiarlos. Trabajar para poner en valor la existencia de unas murallas que Madrid tuvo probablemente, por los estudios que ha tenido acceso y por la propia información que puede verse en el Museo de San Isidro, eran equivalentes a las de Ávila y en algunas fincas privadas todavía quedan lienzos de siete, ocho o diez metros de altura. En todo caso, creen que poner en valor estas murallas, tanto la medina musulmana como la probable medinilla, como la muralla cristiana, tiene que ver con un turismo de calidad que no se trata de un turismo para ricos, ni de cinco estrellas, sino un turismo de calidad que para el Grupo Municipal de Ciudadanos es un turismo que tiene que ver con la gastronomía, la cultura y el patrimonio histórico-cultural, y también con las señas de identidad de Madrid. Parece que si una ciudad no la fundaron los romanos no merece la pena hablar de ella. Pues Madrid no la fundaron los romanos fueron los árabes en el siglo IX, cree que fue Alfonso VI en el siglo X, si no se equivoca, Alfonso VI tomó la ciudad ciento cincuenta años después. Insiste que recuperar estos restos de muralla y ponerlos en valor daría a Madrid una entidad absolutamente particular en el contexto europeo.

PUNTO 20. Pregunta nº 2018/1048409, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Qué actuaciones concretas tiene previsto realizar el Concejal del Distrito para atajar los problemas de inseguridad que están viviendo los vecinos de las plazas de Lavapiés, La Corrala, Nelson Mandela, Casino de la Reina y en el callejón del Mercado de San Fernando?*

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que aparte de algunas intervenciones de regeneración urbana que cree que van a mejorar el espacio público en varias de esas plazas, todos esos emplazamientos están dentro de la zona dos de actuación, cuyas patrullas tienen encomendadas las siguientes tareas, que son: identificaciones y registros tanto en prevención de problemas de seguridad ciudadana, consumo de alcohol en vía pública, actas por tenencia o

consumo de sustancias estupefacientes, vigilancia de artículos sujetos a la propiedad industrial o intelectual, actas de intervención de armas, infracciones de ordenanzas municipales de residuos, ruidos, micciones, colaboración con SAMUR Social, SELUR limpieza en cuanto a personas sin hogar y venta ambulante. Por dar algunos datos indica que desde junio y solo hablando de Policía Local ha habido actuaciones cotidianas en cuanto a personas sin hogar, hay algunas plazas de esas que ha nombrado que se limpian dos veces al día y suele haber intervención como en la Plaza Mayor, coordinada de SELUR o de los servicios de limpieza como Policía Municipal y con SAMUR Social, actuaciones de inspección de locales de espectáculos públicos y actividades recreativas, actas por consumo en vía pública, hasta noventa y siete identificaciones a personas por tráfico o consumo de estupefacientes. Entiende que sumando, sobre todo, en actas de consumo y tráfico que es lo que es más competencia de Policía Nacional serán muchas. Lo que se está intentando entre Policía Nacional y Municipal es tener una presencia lo más constante posible y una actuación de limpieza lo más consistente posible. Además, de encarar intervenciones unas más contundentes y otras menos en el diseño de esas plazas que mejoren un poco la convivencia.

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le da las gracias al señor Concejal Presidente por la información.

PUNTO 21. Pregunta nº 2018/1048443, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál ha sido el motivo por el cual ha sido modificada la forma de contratación de los lotes del contrato del Plan Integral de Barrio de Embajadores 2018 de un procedimiento por concurso abierto a una adjudicación directa por contratos menores? ¿Cuál ha sido el criterio de adjudicación de dichos contratos menores?*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formula la pregunta.

El Coordinador del Distrito Centro, explica que se avanzó en el Pleno de septiembre, pero recuerda que la financiación del PIBA (Plan Integral de Barrios) únicamente llegó al Distrito el treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho. Si se hubiera empezado a contratar por la vía de contrato abierto seguramente se habría consumido la práctica totalidad del ejercicio y esto habría impedido lógicamente el desarrollo de los objetivos del PIBA, por eso se ha acudido a esta vía que permite la Ley de Contratos del Sector Público en sus artículos ciento dieciocho y ciento treinta y uno-tres por razón de la cuantía. Un elemento a añadir es que la cuantía de los lotes que había distribuido el grupo de trabajo del Foro y que ratificó la Comisión de Seguimiento del PIBA era en torno a treinta y cinco mil euros, con lo cual era bastante complicado que las empresas hubiesen concurrido a algún procedimiento abierto con los requisitos y la tramitación que exige. Por último, respecto a cuál ha sido el criterio de adjudicación de dichos contratos menores indica que obviamente son los que establece el artículo ciento treinta y uno-tres de la propia Ley, que son: la capacidad de obrar, la habilitación profesional, que no estuviesen incursos en prohibición para contratar y que cumpliesen las obligaciones en materia laboral, social e igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le da las gracias al Coordinador del distrito Centro por hablar bajito. Según ustedes el cambio de criterio se ha producido el treinta y uno de mayo, pero en las actas que dispone de los grupos de trabajo del Plan Integral de barrio de Embajadores se comprueba que en ningún momento se ha aprobado hacer un cambio de contratación por concurso. Contratación por concurso que se preguntó en varias ocasiones, y el propio Coordinador del distrito informó a las personas que estaban en ese grupo de trabajo que se tendría que hacer por concurso público. Entonces, la primera reflexión que hace es si se están escudando en una falta de previsión a la hora de ejecutar desde el uno de enero al treinta y uno de mayo para dar un contrato directamente a una persona adjudicataria. La reflexión cuando ha insistido en que ese contrato y esas cantidades asignadas han sido por una cuestión de seguir las pautas de la normativa vigente o de la forma de contratación vigente, ya le insistió bastante el Concejal Presidente en la pregunta del pasado Pleno que siempre estaba diciendo contrato público en vez de concurso público. Esto es porque había personas que presentaban el mismo proyecto en esos grupos de trabajo. Entonces, si ha habido algún trato de favor a algunos de ellos sería interesante saber por qué. Hablando de transparencia, todos estos lotes que han estado hablándose en bastantes reuniones, comenta que ha acudido a todas las reuniones de este grupo de trabajo y ha podido ir analizando punto a punto cómo se ha ido desarrollando. Habrá otros que intenten informarse a través de la prensa, cree que es interesante este procedimiento tal y como se ha desarrollado, se ha sentido engañado durante estos últimos días del proceso, la verdad es que no se ha respetado ninguno de los acuerdos. Por lo tanto, el equipo de gobierno que decía que venía a hacer transparencia y renovar no se sabe qué y lo único que ha hecho ha sido cambiar los criterios en el último momento para adjudicar a dedo.

El Coordinador del Distrito Centro considera que no se ha podido ser más transparente porque esto se ha ido informando al grupo de trabajo, aprovecha para convocar al vocal vecino al próximo grupo de trabajo del PIBA del Foro que será el veintidós, de noviembre a las dieciocho treinta horas, donde se dará cuenta de cómo se van ejecutando los distintos servicios que se han ido implementando en el marco del PIBA.

PUNTO 22. Pregunta nº 2018/1048801, de Dña. Elisabeth García Busnadio, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer, en relación con la proposición aprobada el 15 de septiembre de 2016 sobre señalética para personas con discapacidad en los edificios de la Junta Municipal del Distrito: *¿Qué puntos de los aprobados se han desarrollado en alguna fase y cuándo tienen previsto implementar el total de las acciones aprobadas?*

D.^a Elisabeth García Busnadio, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que las inversiones van a ser seguramente presupuesto ordinario, Financieramente Sostenible, del año dos mil diecinueve. Se están redactando algunos de los proyectos, sobre todo, empezando por centros de mayores y centros de día del distrito.

D.^a Elisabeth García Busnadio, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, considera que es un tema importante, al final se sigue perpetuando la desigualdad de estas personas al no

hacer caso y al no facilitarle, a través de una herramienta tan sencilla como una señalética, el acceso fácil. Es un día importante para recordar también a estas personas porque hoy en el Congreso de los Diputados por unanimidad de todos los grupos políticos se ha aprobado que estas personas puedan votar. Cree que principalmente la institución y los grupos políticos como representantes de la ciudadanía no deberían seguir perpetuando su desigualdad. Espera que para el año dos mil diecinueve finalmente sea en todas las instituciones y que todos los edificios pertenecientes a la Junta Municipal tengan presente este tipo de señalética y de accesibilidad cognitiva.

- PUNTO 23.** Pregunta nº 2018/1048832, de D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué medios humanos y materiales han sido asignados al servicio de asesoramiento jurídico en alquileres de vivienda habitual para las personas en vulnerabilidad social (SAJA) y cuál ha sido el proceso de selección y que formación tiene cada una de las personas asignadas a dicho servicio?*

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Coordinador del Distrito Centro, explica que la prestación consiste en quince horas semanales de información y asesoramiento, tres talleres grupales informativos y dos sesiones formativas. Se pueden desarrollar tanto en domicilio de las personas vecinas que lo soliciten como instalaciones municipales. El contrato se hace en el marco del Plan PIBA porque así lo acordó el grupo de trabajo y lo reafirmó la Comisión de Seguimiento de dicho Plan, fue adjudicado a "KAES abogados" cuyo equipo se compone de tres personas, dos de ellas licenciadas en derecho y una en derecho y ciencias políticas, ambas tienen más de tres años de experiencia en materia de derecho a la vivienda.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que la pregunta ha sido formulada para aclarar qué personas están ofreciendo ese tipo de servicios. Básicamente desde el punto de vista de la perspectiva profesional, es necesario saber la parte de responsabilidad civil y de mala praxis por los asesoramientos que pueda recibir el ciudadano. Debemos conocer que personal es, si está cualificado, si hay un seguro de responsabilidad civil y si son profesionales los que se encargan de dicho asunto, ya que hay mucha invasión por parte de mucha gente que se dedica a asesorar que no tienen los conocimientos suficientes y ciertas personas se fían que tienen esos conocimientos, y habiendo un shock municipal, como también lo hay, daba la sensación de que podían entrar en colisión. Termina su intervención agradeciendo la información.

- PUNTO 24.** Pregunta nº 2018/1048861, de D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué control se está realizando sobre las instalaciones municipales del Distrito Centro en relación al cumplimiento de la Ley 17/1997 de espectáculos públicos y actividades recreativas, con el objeto de garantizar los derechos de los ciudadanos usuarios de estas instalaciones?*

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Coordinador del Distrito Centro, informa que el control de aforos se realiza con el personal propio de la instalación, cuando se está hablando de la piscina se hace por monitores y socorristas en comunicación interna directa con taquilla y en tiempo real. Además, se ha instalado un cartel exterior, claramente visible, donde se anuncia, que es bastante frecuente, que el aforo está completo.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, indica que es un problema que existe, ya que se han dado repetidos casos de exceso de aforo en algunas de las instalaciones del distrito. Además, hay serios problemas a la hora de solicitar las hojas de reclamaciones, los impresos de reclamación normalizados constan de dos hojas y solamente dan la primera, que es donde se encuentra la identificación de la persona que se queja y no la segunda parte que es donde se tiene que implementar la queja. Aparte de tener que trasladar esas quejas a Alfonso XI, no pudiéndolas dejar en el mismo lugar. Habrá ocasión para hablar del tema para intentar buscar un protocolo que mejore la formulación para optimizar la posibilidad de la queja del ciudadano.

El Coordinador del Distrito Centro, se teme que lo que es claramente insuficiente es la piscina para el conjunto de vecinos y vecinas que demandan este muy necesario servicio. Hace año y medio aumentaron considerablemente las reclamaciones, muy justificadas en muchos casos y, por ello, abrieron un proceso importante de diálogo con la empresa adjudicataria de este centro deportivo municipal, así como con la Dirección General de Deportes a efectos de clarificar al máximo este tipo de sucesos. Insiste que muy justificadamente ponían de manifiesto vecinos y vecinas cuando veían rechazado el acceso a pesar de ser titulares de distintos bonos en la piscina. El aforo máximo que tenía en ese momento era de diez personas por calle, al final se consensuó llegar a la cifra de doce, obviamente sigue siendo insuficiente, pero más allá de ese número era bastante arriesgado porque podría dar lugar a lesiones. Insiste que se han mejorado determinados protocolos para explicar, sobre todo, a las personas que pueden hacer y que horarios tienen mejores posibilidades de acceder a la piscina y esto ha sido bastante importante en el sentido de que ha disminuido muy considerablemente el nivel de sugerencias y reclamaciones presentadas por este motivo. Para enmendarlo rápidamente toman nota de la incidencia de la hoja reclamaciones por si se ha procedido algún defecto en cuanto a su facilitación a la ciudadanía.

PUNTO 25. Pregunta nº 2018/1048865, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente del Distrito Centro sobre el estado de mantenimiento y limpieza de varias plazas del barrio de Chueca y Salesas (Plaza del Rey, Plaza de Pedro Zerolo, Plaza de las Salesas, Plaza de la Memoria Trans, Plaza de Chueca.) ¿Qué medidas concretas tiene previsto ejecutar con carácter urgente en estos emplazamientos?*

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que todas estas plazas al ser zonas de ocio, aparte de tener el servicio de barrido manual, vaciado de papeleras y recogida de residuos todos los días de la semana, al tratarse de zonas de ocio también tienen servicios con agua en Plaza del Rey, Pedro Zerolo, Salesas y Memoria Trans (antigua San Gregorio) que tienen un baldeo a la semana en días de diario y sábados, domingos y festivos de madrugada. En la Plaza de Chueca un baldeo tres veces por semana en turno de mañana, más sábados, domingos y festivos en fin de semana, y prácticamente una vez a la semana o cada dos semanas además un hidrolimpiador que también intenta mejorar la situación y los olores. Limpiarse se limpia mucho, tienen mucho uso y son zonas de mucha saturación de actividades de ocio nocturno.

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias por la información.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aunque sabe que no es muy ortodoxo, solicita al Concejal Presidente que le conceda la palabra al nuevo Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular.

D. Juan José Cigarrán Magán, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra para agradecer las cálidas palabras de bienvenida no solo del Concejal Presidente sino del resto de los grupos municipales. En este caso, particularmente y por razones de amistad a su ilustre compañero de profesión y, sin embargo, amigo D. Ignacio Perelló. Seguro que será un placer compartir con todos ustedes, con todos vosotros el debate y además del debate espera que de aquí surjan decisiones que vayan en beneficio de los convecinos. Da la gracias y gracias a todos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, levanta la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha.

Madrid, a 18 de octubre de 2018

El Secretario del Distrito Centro
Fdo.: Juan Civantos Díaz